



Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**Máster en Formación del Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación
Profesional**

**PROGRAMACIÓN FLEXIBLE Y OPTATIVIDAD PARA
LA DIVERSIDAD**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autora:

D^a María de la Paloma Stanford Loraque

Tutora: D^a María de la Paloma González-Castro

Junio 2.014

ÍNDICE

Primera Parte

Agradecimientos.....	Pág. 3
Reflexiones sobre el Máster.....	Pág. 3-5
Reflexiones sobre el currículum.....	Pág. 5
Introducción.....	Pág. 6
Análisis del problema y su marco contextual.....	Pág. 6-10
Marco teórico de referencia.....	Pág.11-18

Segunda parte

Programación didáctica	
Condiciones generales: contexto del centro y del grupo.....	Pág. 19
Introducción.....	Pág. 19
Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.....	Pág. 19-21
Objetivos de la etapa.....	Pág. 21-22
Objetivos de la materia.....	Pág.22-23
Principios metodológicos y didácticos.....	Pág. 23
Contenidos y bloques del cuarto cursos.....	Pág. 24-26
Criterios de evaluación.....	Pág. 26-29
Cuarto curso-objetivos.....	Pág. 29-30
Distribución temporal y competencias básicas.....	Pág. 30-35
Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	Pág. 36
Criterios de calificación.....	Pág. 36-37
Metodología.....	Pág. 37
Prueba extraordinaria de septiembre.....	Pág. 37
Atención a la diversidad.....	Pág. 37-38
Unidades didácticas.....	Pág. 39-57
Ejemplo de programación de aula flexible.....	Pág. 57-64
Conclusiones.....	Pág. 65
Bibliografía.....	Pág. 66

PRIMERA PARTE

Durante el tiempo que estuve ejerciendo como profesora-lectora en el I.E.S Noreña he tenido la oportunidad de participar durante todo un curso escolar en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, así como aprender de mis compañeros técnicas y formas de actuar dentro de un I.E.S. ha sido, en general, una experiencia satisfactoria que me ha dado la oportunidad de conocer de cerca en auténtico funcionamiento de un instituto de enseñanza secundaria. Además, el clima de trabajo y las relaciones dentro del I.E.S son cordiales, organizadas y respetuosas, esto permite una comunicación fluida entre todos los integrantes del IES (personal docente, personal no docente y alumnado).

Este centro educativo es muy grande y cuenta con muchos alumnos y alumnas provenientes de diferentes lugares. Además de impartir las materias propias de cada etapa educativa en este instituto se pueden estudiar diversas ramas de la Formación Profesional. El I.E.S Noreña comenzó a impartir clases de Formación Profesional en el año 1972. Más adelante, en el año 1995, con el crecimiento de la villa pasó a ser un centro en el cual se estudiaba, además de los ciclos formativos de Formación Profesional el B.U.P

El IES Noreña tiene dos edificios en zonas distintas de la localidad. El edificio de la C/ La Iglesia está ocupado por el primer ciclo de la ESO, mientras que en el de la C/Los Riegos se imparten clases al segundo ciclo de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional. Se encuentra en la Villa de Noreña donde ejerce su actividad educativa, ocupándose también de El Berrón y las parroquias rurales de San Martín de Anes, Argüelles, Santa Marina, Tiñana, Hevia y Meres, localizadas en el concejo de Siero y la Felquera. Así pues, con esta localización fuera del ámbito urbano, el Centro Educativo está situado en una zona rodeada de espacios abiertos y muy bien comunicado con el centro de la ciudad por varias líneas de autobuses.

Asimismo, ha sido de gran ayuda la formación que he estado recibiendo a lo largo de todo este año. El hecho de asistir a las clases teóricas al mismo tiempo que trabajaba en el instituto me daba la opción de comprobar todo en el momento y poder aplicar las técnicas o los consejos que nos eran dados.

Por último, a través de las aulas en las que se me ha dado la oportunidad de desarrollar la labor docente he podido evolucionar como persona y como profesora, y si ya antes tenía claro que esta era mi clara vocación, ahora es ya totalmente innegable.

REFLEXIÓN SOBRE EL MÁSTER.

A través de este Máster se pretende ampliar la formación de los futuros docentes de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. Es sabido por todos que lo que antes era denominado CAP era de una duración significativamente menor, al igual que la exigencia académica. Pues bien, desde mi punto de vista es más importante ampliar los meses de prácticas, en los que en realidad podemos aplicar todos los conceptos aprendidos en clase, que

los meses teóricos. Es cierto que algunas materias tienen mucho temario, ya que se pretende que los nuevos docentes tengan visiones psicológicas, pedagógicas, legales, sociales etcétera. No obstante, habría sido muy interesante, a la par que gratificante, disponer de más tiempo para desarrollarnos como docentes desde las aulas, desde los centros y a través de su conocimiento, desde la interacción con el alumnado, desarrollando, sobre todo, nuestra capacidad de comunicación y empatía, nuestros conocimientos tras la observación de otras personas que tanto tiempo llevan desempeñando esta labor, encomiando y absorbiendo todo lo positivo y observando y reflexionando sobre los aspectos negativos.

La parte teórica del Máster me ha ayudado a conocer todo lo que en realidad existe detrás de un I.E.S. La asignatura de *Procesos y contextos educativos*, es quizá, la asignatura a la que más cuesta adaptarse, debido al contenido tan árido y nuevo. Aún así, después de haber cursado esta asignatura uno es capaz de valorar los centros como instituciones educativas y de darse cuenta del trabajo que hay detrás de la organización de un centro educativo. Si todos los documentos oficiales, además de existir en el plano teórico existen en plano de lo real hará que un centro pueda desarrollar sus funciones correctamente.

La asignatura de *sociedad, familia y educación* me ha ayudado especialmente a la hora de tratar con alumnos procedentes de diferentes núcleos familiares y contextos sociales. Es cierto que las relaciones de las familias con el centro no he tenido ocasión de observar, pero aunque sea tener una visión de lo que debería ser ya da una guía o un camino a seguir para la consecución de futuros logros.

En *Diseño y desarrollo del currículum* aprendimos, y yo al menos vi por vez primera la estructura, organización y forma de hacer las unidades didácticas. Fue divertido el hacer una unidad didáctica en grupo y tratar de responder con creatividad a las necesidades del alumnado. Además, esto da posibles ideas a madurar para el futuro desenvolvimiento de las mismas dentro un aula.

Con respecto a la asignatura de *Aprendizaje y desarrollo de la personalidad* decir que, aunque en muchos casos tuve la sensación de que no profundizábamos lo suficiente en los conceptos fue interesante repasar y reasimilar aspectos de teorías, sobre todo aquellas ligadas a las teorías del desarrollo. Este enfoque psicológico creo que es fundamental en la formación de un docente, porque al fin y al cabo, estamos ante pequeños seres en plena evolución, actuando como guías en etapas fundamentales de su vida.

En *introducción a las TIC* aprendí a utilizar algunas herramientas, que me guste o no, es posible que necesite utilizar en el aula en el futuro. Las tecnologías de la información y de la comunicación son herramientas útiles que deben saber utilizarse de modo adulto y responsable, a través de las cuales uno puede acceder a gran cantidad de información académica de calidad. El saber usarlas en un mundo en el que cada vez más lo digital se apodera de las áreas de la vida es cuestión de adaptación, reflexión y madurez para saber llevarlas al ámbito de cada uno y dominarlas.

La asignatura de *Innovación docente e iniciación a la investigación educativa* ha sido de gran ayuda a la hora de empezar a abordar y elaborar el TFM. En esta asignatura se nos ha dado

la guía para analizar y elaborar innovaciones, dándonos las bases teóricas para elaborarlo de manera correcta.

Por otra parte, la clase *Complementos de formación* ha sido una de las más interesantes, divertidas y motivadoras del curso. Las técnicas utilizadas por el profesor pude ponerlas en práctica (por supuesto adaptadas al nivel del alumnado) y siempre que he hecho alguna de esas actividades el resultado ha sido favorable. Además, al ser una asignatura totalmente relacionada con mi campo de estudio me motivó de gran manera, recordando y ampliando conceptos lingüísticos, retóricos y literarios.

En la asignatura de *aprendizaje y enseñanza* se nos ha enseñado a realizar una programación didáctica, se nos han dado modelos de unidades didácticas y muchos ejemplos concretos para introducir la literatura en las aulas de manera divertida. Ha sido una asignatura que me ha ayudado mucho a la hora de realizar la programación para el presente trabajo, y que me ha sembrado de ideas para futuras actividades que pronto espero llevar a cabo en un centro educativo.

REFLEXIONES SOBRE EL CURRÍCULUM

El currículo oficial vigente da mucha importancia a los aspectos conceptuales, a la formación y desarrollo de la inteligencia entendida como la capacidad de memorizar conceptos y procesarlos de forma tradicional. Cada vez más se está poniendo énfasis en otro tipo de actividades y estrategias de aprendizaje, pero la realidad en los centros es que las clases, los materiales y las formas de educación siguen siendo las mismas. Los cambios en papel parecen que empiezan a dirigirse hacia otra concepción de la educación, pero los pasos realidad dirigidos hacia la adquisición de dicha concepción son lentos.

En las aulas existe una gran desmotivación e interés, cuando los niños dejan de ser niños parece que pierden la imaginación y la curiosidad ¿qué estaremos haciendo mal con ellos para que se despojen de aquello que los hace humanos?

En la asignatura de aprendizaje y enseñanza y en la de diseño y desarrollo del currículo estudiamos los aspectos más importantes del currículo. El hecho de haber introducido las competencias básicas parece un buen primer paso, pero solamente con formularlas y publicarlas en el Boletín Oficial no se logra que se desarrollen e implanten debidamente en los centros, y menos aún, si solamente se mencionan y se explican un poco pero no aparecen orientaciones metodológicas, pedagógicas o psicológicas claras y concretas. Así, el currículo se hace abstracto y demasiado ambicioso.

En mi propuesta de innovación he intentado jugar con esto, inspirándome en modelos educativos extranjeros, he intentado ampliar la optatividad dentro del marco legal en el que se mueve la educación española, para que los alumnos tengan opciones, sino suficientes necesarias para intentar desarrollar todas sus capacidades y competencias y llegar a ser un ser humano adulto capaz y hábil.

INTRODUCCIÓN

Es un hecho de experiencia que a lo largo de los años el sistema educativo español no está alcanzando los fines deseados, incluso tras haber realizado, aunque no necesariamente llevado a cabo, varias leyes educativas. Tales leyes tienen, o deberían tener como fin último la mejora del sistema, el cambio para propiciar el avance de todos los estudiantes. Es interesante observar cómo los cambios en las leyes educativas, la adaptación de la educación a los alumnos y el desarrollo personal, humano e intelectual de los estudiantes es inversamente proporcional. Es fácilmente deducible que el cambio se está llevando a cabo desde la posición equivocada. Cuanto más se cambia el sistema, menos capital humano se forma y en lugar de formar seres humanos libres y capaces para reflexionar sobre ellos mismo y el mundo que los rodea, en lugar de formar seres humanos que conozcan los valores más humanizadores, en lugar de formar, en definitiva, a libres pensadores, el sistema ha llegado a tal punto de decrepitud que cuando un joven sale del instituto parece haber perdido toda su capacidad para pensar, preguntarse cosas y defender valores. Los seres humanos son tal cosa en potencia, y mediante la educación, llegar a ser lo que propiamente son, en términos aristotélicos llegan a la plena actualización de su potencia, que si se me permite es la única forma que los seres vivos tienen de acercarse a eso que nos gusta llamar Felicidad, que más se aleja de nosotros mismos cuanto más alienados nos encontramos, y es este capital humano el que por otro lado conforma la sociedad del mañana.

A través de este trabajo se pretende analizar la realidad educativa actual y dar una posible solución a los problemas que se ciernen sobre la vida escolar de nuestros alumnos, para tratar de dilucidar los aspectos más importantes a tener en cuenta en el desarrollo intelectual, psicológico y moral del alumnado.

ANÁLISIS DEL PROBLEMA Y SU MARCO CONTEXTUAL.

Uno de los problemas más importantes de la educación es la falta de cantidad y calidad en la atención a la diversidad, entendida ésta no sólo como vía alternativa para alumnos con necesidades educativas especiales, sino como la posibilidad de cada individuo de desarrollar su subjetividad, de desarrollarse como ser humano desde su propia individualidad, ofreciendo, desde las escuelas, las mismas oportunidades a todos los estudiantes de llevar a cabo dicho desarrollo de su potencialidad. Cada ser humano es diferente y tiene habilidades diferentes, la escuela debe ayudar a cada uno a descubrirse a sí mismo, a conocerse a sí mismo para encontrar aquello para lo que vale y destaca y además debe proporcionar los medios necesarios para el correcto desarrollo de dichas habilidades.

En muchos casos la falta de motivación o interés radica en esto, no todos estamos hechos para lo mismo, ni debemos estarlo, en la diversidad de mentes está fortaleza de la sociedad. Los alumnos se encuentran forzados a seguir un camino impuesto que no cubre todas las necesidades para su correcta evolución.

Desde los años 60, más concretamente desde 1.965, hasta la actualidad, se da en Gran Bretaña una reforma educativa y se empieza a hablar de lo denominado “Escuela inclusiva”. Este término también se le atribuye a escuelas tales como la Gesamtschule, los centros renovados belgas de Grundskola sueca (Alvarez et al 2002).

1.- Uno de los cambios principales es la eliminación de pruebas externas, dando importancia únicamente a resultados previos en la vida del escolar.

En este tipo de escuelas se intenta que cada alumno pueda desarrollar de manera óptima sus capacidades individuales.

2.- Se trató también de eliminar la competitividad y

3.- Se trató de ofrecer oportunidades a todos los estudiantes para desarrollarse y crearse en su individualidad.

Como consecuencia podemos encontrar que aumenta el número de alumnos, lo que hace necesario también un aumento en los recursos.

Se pretende, además, agrupar a los alumnos atendiendo a su ritmo de trabajo y a sus capacidades, por lo que nos encontramos con clases más activas, socializadoras, creativas e individualizadas. El currículo debe basarse, siguiendo estas líneas, en la parte volitiva y emocional, en las capacidades individuales, ofreciendo más optatividad, estimulando y enriqueciendo así el ambiente educativo.

Este tipo de sistema precisa de un cambio en la comunidad educativa, convirtiéndose en algo más grupal que demanda trabajo en equipo y responsabilidad comunitaria.

En definitiva este tipo de escuela tiene como base la convicción de que todos los seres humanos son diferentes tanto en términos cuantitativos como en términos cualitativos y que por esta razón los centros educativos deben dar a sus estudiantes las mismas oportunidades para desarrollarse en tanto que individuos.

Este tipo de escuela ha sido criticada, sobre todo por la escuela selectiva, que se fija en la consecución de logros, adquisición de conocimiento y, en última instancia, en los resultados. La escuela comprensiva (o como ha sido referida antes, inclusiva) supone un cambio mental y actitudinal, supone una reestructuración de los fines educativos, es decir, formar a los seres humanos en tanto que seres humanos, potenciando sus capacidades individuales y no meramente formar a tipos de personas para desempeñar un papel impuesto en la sociedad; desarrollar lo que propiamente somos, esto es, razón y emoción, logos y ethos y, sobre todo, libres para tomar decisiones.

Para llevar todo esto a cabo también ha de cambiar el papel del profesor, y debe flexibilizarse el currículo ofreciendo más itinerarios opcionales y haciendo las adaptaciones que sean necesarias en los distintos casos. Es una realidad que cada vez un número mayor de alumnos tiene necesidades educativas, tanto por altas capacidades, discapacidad (sensorial, motora, etc.) como por dificultades de aprendizaje que a su vez puede venir dado por múltiples causas, (Problemas tales como la dislexia, falta de estrategias de aprendizaje, bajo rendimiento, falta de motivación, etc.)

La escuela está ahora pensada para aquellos estudiantes que están dentro de la media, si bien es verdad que la media cada vez es más baja. Se ha unificado a todos bajo un único criterio, de forma que el alumno que va *peor*, o con algún tipo de retraso, no tiene que esforzarse, y por tanto no mejora, y el alumno con mucha capacidad no tiene oportunidades para desarrollarse por completo, y el alumno normal, que podría hacer más, se pierde en la masa de los estudiantes.

Es evidente que este tipo de escuelas, es decir, las escuelas inclusivas, son las más idóneas, pero para llevar a cabo una reforma se precisa no sólo de una voluntad, sino también de mucho sentido común, de capacidad crítica y discursiva.

Por su parte los estudiantes además de ser guiados por la comunidad educativa deben serlo también por las familias. La orientación educativa consiste en asistir al alumno a lo largo de su vida escolar, es decir, no es una acción que se da una vez en el tiempo, que empieza y termina tras su consecución, se trata de ayudarlo a integrar dentro de su sistema intelectual aquellas destrezas que lo ayudarán a lo largo de su vida, no se llega al fin a través de medios, es un quehacer vital constante. A través de la orientación se pretende conseguir el desarrollo integral del sujeto, entendiendo la educación como algo que nos acompaña desde que nacemos hasta el final de nuestra vida. Siempre estamos aprendiendo algo, pero la vida escolar es la base (o debería ser la base) que nos hará aprender ya no sólo conceptos, sino acciones, formas de vida, valores, intereses, motivaciones.

Los Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOIP) tiene como objetivo la consecución de los objetivos educativos por parte del alumnado y de los centros, ofreciendo apoyo especializado.

El origen de las EOEP se remonta a 1977 cuando se crearon los servicios de Orientación Escolar y Vocacional. En 1982 con la Ley de Integración Social de Minusválidos aparecen los Equipos Multiprofesionales, que contaban con psicólogos, trabajadores sociales, pedagogos, etc. En 1985 se publica el Real Decreto sobre Ordenación de la Educación Especial, y se crea en el Ministerio una Subdirección General de Educación Especial. Además, este Decreto crea los Equipos de Atención Temprana y los Equipos Específicos. Los EATs y los EOEPs, colaboran para conseguir la integración de alumnos en la etapa de educación infantil y favorecen la atención temprana en esta franja de edad. Los Equipos Específicos se crean para poder una atención más especializada.

En los EOEPs se establecen los siguientes niveles de organización:

1.- Se constituyen las siguientes **Comisiones**:

- Comisión Económica. Que aborda las cuestiones relativas a la distribución y gastos del dinero procedente de la Consejería de Educación y Ciencia. Está formada por el Director y dos componentes del EOEP.
- Comisión de Informática: Coordinar, asesorar y planificar las actuaciones relativas al funcionamiento informático del Equipo. Tres personas.

- Comisión de Biblioteca: Aborda los aspectos relacionados con material bibliográfico, control, préstamo etc. tres personas
- Comisión de material Psicopedagógico: Control de material técnico y especializado. Tres personas.

Para su funcionamiento, estas comisiones mantendrán reuniones con una periodicidad mensual.

2. Se forman **Grupos de Trabajo** para:

- La revisión y actualización de los programas que se desarrollan en los centros (Atención a la Diversidad, Plan de Acción Tutorial, Absentismo, Participación, Convivencia...) o otras actuaciones que surjan durante el curso.
- Elaboración y difusión de materiales psicopedagógicos y experiencias de asesoramiento

3. Se realizarán durante el curso los siguientes tipos de reuniones:

- de Coordinación :
 - I. Profesional entre los miembros del Equipo. Tienen por objeto el intercambio de información sobre casos según los distintos perfiles profesionales. En algunos de estos casos, según problemática, especificidad y recursos que necesiten se tratarán de forma conjunta en una reunión de todo el Equipo.
 - II. Reuniones de seguimiento del plan de trabajo. Tendrán una periodicidad mensual y se recogerá en acta y consignará en un registro el desarrollo de las actuaciones programadas
 - III. Reuniones con otros Equipos, Instituciones etc. para coordinar actuaciones.
- Ordinarias
 - I. Participación de todo el Equipo. Los temas a tratar serán de carácter informativo, consultivos y de toma de decisiones o acuerdos si el tema lo requiere.

4. La **Formación del Equipo** se realizará a través de:

- Los seminarios convocados por el Servicio de Participación y Orientación Educativa que se vienen realizando en colaboración con el CPR.
- Seminarios y Grupos de Trabajo que el Equipo propone dentro de su propia autoformación o los que ofrezca el CPR para dar respuesta a las necesidades de los Centros, Sector y del propio Equipo.(CCBB)
- Participación en programas nacionales, como por ejemplo ARCE

En cuanto al **funcionamiento general del Equipo** se señalan los siguientes aspectos:

Horario, Asistencia al Trabajo y Permisos:

Se regirá por las directrices recibidas de la Consejería de Educación y Ciencia y la legislación vigente.

En la sede del Equipo existirá una planilla con las actuaciones semanales de cada componente del Equipo.

Actuaciones en Centros:

Cada orientador tiene asignados y es responsable de un número determinado de Centros que, una vez consensuado el plan de actuación con ellos, pasarán a tener una atención semanal o periódica según necesidades y programas a desarrollar.

El EOEP de Oviedo, dentro de su organización favorecerá la intervención de otros miembros del Equipo en un centro –además del referente y la trabajadora social- en tareas o programas concretos que así lo requieran.

En centros donde intervienen dos Equipos o más Específicos y General la coordinación debe ser un elemento prioritario en todas las acciones, por ello, se favorecerán las acciones que ayuden a conseguir una línea de trabajo común.

Actuaciones en el Sector:

Desde el EOEP se favorecerán la realización de las coordinaciones y actuaciones que se han previsto para el sector propiciando la participación de todos los miembros del Equipo. Las actuaciones concretas se recogen en el apartado dedicado a Actuaciones en el Sector.

Evaluación Psicopedagógica y Dictamen:

Dentro de las Actuaciones de carácter Generales, se incluye un apartado dedicado a este tema y el proceso a seguir.

(<http://web.educastur.princast.es/eoep/eooviedo/?go=organizacion>)

Los EOEPs llevan a cabo un seguimiento y evaluación para determinar las actuaciones pertinentes en cada caso, analizando los objetivos y actividades en relación con el análisis hecho. Por su parte, los Departamentos de Orientación en los I.E.S son los encargados de asesorar dentro de los centros, apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje, planificar el plan de acción tutorial colaborando con los tutores y el profesorado en el seguimiento del alumnado con necesidad educativa específica.

A partir, de estas actuaciones es posible mantener una buena atención a la diversidad, aunque dicha atención será más fructífera si se lleva a cabo no sólo desde este tipo de programas, sino desde los centros y todos sus integrantes, adaptando las programaciones y el currículum de manera que aquellas sean más flexibles, orientadas a las necesidades de los alumnos para que éstos puedan desarrollar sus capacidades.

MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

Desde el punto de vista del modelo educativo liberal, el fin de la educación ha de ser la adquisición de conocimiento de modo que todo lo que encarna dicho modelo está dirigido a los resultados, no a los procesos de enseñanza-aprendizaje y a los diferentes modos de aprender de los diversos individuos. No es ajeno a nadie que en este tipo de escuelas muchas personas quedan en el camino.

La concepción de inteligencia monolítica, concebida como algo unitario e indivisible y centrada únicamente en los resultados, deja en la sombra todo aquellos aspectos individuales, intelectuales, aptitudinales y actitudinales que conforman la mente de las personas.

De un tiempo a esta parte se está hablando de inteligencias múltiples, basadas en la diversidad de los individuos, en las diferentes maneras de aprender, interiorizar y reflexionar, en las diferentes formas de desarrollarse como ser humano y centrado, además, no sólo en la mesa de adquisición de conocimiento, sino también en la construcción de significados.

Esto consiste en conocer a los estudiantes, y consiste, sobre todo, en orientar los fines y adecuar los medios al perfil intelectual de cada uno, potenciando el desarrollo de la inteligencia y capacidad sobresalientes en cada persona.

Según Howard Gardner en su artículo publicado en *English Journal*, Vol 84, 1995 *Multiple intelligences*, los seres humanos son capaces de analizar diferentes informaciones de distintas naturalezas. Gardner habla de siete tipos que van desde el lenguaje hasta el análisis y reflexión del mundo y de uno mismo.

Cada individuo posee todas las inteligencias, si bien es cierto que no las posee todas al mismo nivel, lo cual determina el perfil intelectual de cada persona.

Es importante matizar que cada una de las inteligencias es única, y por ende, la manera de desarrollarse también lo es, haciéndose necesario para su correcta evolución una concepción menos tradicional, menos enclaustrada en la noción lógico-lingüística de la enseñanza.

Esta concepción de múltiples inteligencias va a suponer sobre todo un cambio estructural para poder ser llevado a cabo en las escuelas o institutos. Este cambio, debe darse, como es natural pensar, de manera gradual desde la esfera más superficial hasta, andando en el tiempo, la esfera más profunda. (Gardner, 1995)

Cuando se aplica la teoría de las múltiples inteligencias estamos cambiando el foco de protagonismo del profesor al alumno. Se trata pues, de conocer al estudiante y reconocer sus fortalezas y sus debilidades, esto es, su perfil intelectual y cognitivo, para hacer adaptaciones que realmente encajen en el caso particular.

Esta concepción supone una mayor y más completa atención a la diversidad, ampliando las posibilidades de los alumnos para desarrollarse como individuos distintos los unos de los otros.

Dentro de la teoría de las inteligencias múltiples se plantean las siguientes:

- 1.- La inteligencia lingüística: capacidad de formar oraciones.

- 2.- La inteligencia lógico-matemática: manejo de variables, análisis y resolución de problemas.
- 3.- La inteligencia espacial.
- 4.- La inteligencia musical.
- 5.- La inteligencia cinético-corporal.
- 6.- La inteligencia interpersonal.
- 7.- La inteligencia intrapersonal. (Álvarez et al 2002)

Así, la combinación de los distintos grados de estas distintas inteligencias en la mente de los seres humanos da lugar a un perfil intelectual único y personal característico de cada individuo.

Aparte de estas inteligencias Gardner propone, más adelante, la inteligencia naturalista que se basa en reconocer, observar, distinguir, clasificar objetos o miembros de un grupo o de una especie. Esta observación va más dirigida al ambiente natural que nos rodea.

Esta concepción de las inteligencias múltiples que si bien fue ignorada en su comienzo cada vez goza de mayor atención con la consecuencia directa del cambio de visión de las escuelas y el alumnado.

Otros investigadores han seguido esta línea y aportando diferentes perspectivas. Daniel Goleman publicó en 1.995 el libro “Inteligencia emocional”. En este libro Goleman trata de alumbrar las razones por las cuales personas con menos CI, en muchos casos, llevan su vida mejor que personas con un mayor CI. “Mi tesis es que esta diferencia radica con mucha frecuencia en el conjunto de habilidades que hemos dado en llamar inteligencia emocional, habilidades entre las que destacan el autocontrol, el entusiasmo, la perseverancia y la capacidad para motivarse a uno mismo. Y todas estas capacidades, como podremos comprobar, pueden enseñarse a los niños, brindándoles así la oportunidad de sacar el mejor rendimiento posible al potencial intelectual que les haya correspondido en la lotería genética.” Goleman. *Inteligencia Emocional*. 1995. En un mundo en el que cada vez se nos desvincula más de nuestras emociones, donde imperan la violencia, el egoísmo, la falta de valores, es de vital importancia conectar con nosotros mismo, educar las emociones, mantener un equilibrio emocional sano, es decir, tener inteligencia emocional. La inteligencia emocional, porque constituye el vínculo entre los sentimientos, el carácter y los impulsos morales. Además, existe la creciente evidencia de que las actitudes éticas fundamentales que adoptamos en la vida se asientan en las capacidades emocionales subyacentes. Hay que tener en cuenta que el impulso es el vehículo de la emoción y que la semilla de todo impulso es un sentimiento expansivo que busca expresarse en la acción. Podríamos decir que quienes se hallan a merced de sus impulsos —quienes carecen de autocontrol— adolecen de una deficiencia moral porque la capacidad de controlar los impulsos constituye el fundamento mismo de la voluntad y del carácter. Por el mismo motivo, la raíz del altruismo radica en la empatía, en la habilidad para comprender las emociones de los demás y es por ello por lo que la falta de sensibilidad hacia las necesidades o la desesperación ajenas es una

muestra patente de falta de consideración. Y si existen dos actitudes morales que nuestro tiempo necesita con urgencia son el autocontrol y el altruismo.” (Goleman, 1995)

Más adelante Goleman toma conciencia de la importancia que tienen las relaciones sociales a la hora de desarrollarse. Desde que nacemos nos encontramos en espacios sociales manteniendo relación con otros seres humanos.

El primer agente socializador es la familia y el siguiente la escuela, es decir, la relación que se establece con los padres madres, hermanos, demás familiares, profesores e iguales.

Pues bien, Goleman considera axiomas la conciencia social y la aptitud social de las cuales se desgajan ocho habilidades fundamentales para la inteligencia social

La conciencia social se puede definir como el conjunto de emociones que desarrollamos hacia los demás, que se derivan de la capacidad de sentir empatía. Por su parte, la aptitud social se refiere al qué hacemos con esos sentimientos, como nos relacionamos en función de ellos.

La educación debe, entonces, proporcionar las ayudas pertinentes en los momentos oportunos planteando, como es natural y de sentido común, objetivos “universales “ para todos, a la vez que se eliminan las restricciones que delimitan y enclaustran las distintas potencialidades de los alumnos.

Para llevar a cabo estas acciones se hará necesario un aumento en la cantidad y la calidad de los recursos, tanto materiales como humanos, puesto que se acentúa la importancia de la zona de aprendizaje asistido, que es un pilar fundamental en el desarrollo de los estudiantes, en el desarrollo que les permitirá llegar con éxito al aprendizaje autorregulado.

Para diseñar proyectos que atiendan a la diversidad como es debido debe empezarse por reconsiderar el “Proyecto Educativo” del centro en su conjunto partiendo de la legislación educativa actual. Debe reconsiderarse el “quienes somos, qué queremos y cómo lo vamos a conseguir”.

Una vez dispuesto lo que queremos, entramos en el Proyecto curricular de etapa en la cual, partiendo de los objetivos generales marcados por la administración, se plantean los Criterios de Promoción. Después de haber establecido los objetivos generales de área marcados por la Administración y el Currículum oficial se pasa a establecer la Programación de Aula que debe guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje y garantizar una programación lo suficientemente flexible para la correcta atención a la diversidad. Más aún, han de estudiarse también las adaptaciones individuales y grupales, adaptaciones para estudiantes con dificultades de aprendizaje, las adaptaciones curriculares para aquellos que tengan necesidades educativas especiales; adaptaciones grupales que aumentan la opcionalidad para fomentar el desarrollo de las diferentes inteligencias sobresalientes en cada alumno; las adaptaciones curriculares grupales y los programas de iniciación profesional.

En las siguientes páginas se explicará el Proyecto Curricular, que es básico en el posterior desarrollo de la Programación de Aula Flexible. Dicha programación, como ya se ha mencionado anteriormente, es la que nos permitirá una mayor y mejor atención a la diversidad de individuos

con los que cuenta cada centro, asegurando así el pleno desarrollo de sus capacidades y habilidades.

PROYECTO CURRICULAR

El proyecto curricular del centro que parte de las necesidades de los estudiantes debe considerarse como un quehacer constante y duradero, a partir del cual (con sus ampliaciones, mejoras cambios, etc.) se irán desarrollando los diferentes aspectos del centro y conformando objetivos hipotéticos que deberán ir comprobándose a lo largo del tiempo.

Para poder llevar esto a término se deben seguir los pasos siguientes:

- 1.- Objetivos de Etapa
- 2.- Criterios de Promoción (Entre etapas, ciclos y cursos)
- 3.- Objetivos de Área.
- 4.- Objetivos de Ciclo (Álvarez et al 2002)

1. OBJETIVOS DE ETAPA.

Es necesario observar si están en sintonía las finalidades del Centro con los Objetivos de Etapa. En caso de que fuera necesario se deben reformar los objetivos para alcanzar las finalidades, especificando esos posibles cambios que se hacen fundamentalmente para la consecución de los fines del Centro. Por último, se pueden incorporar nuevos objetivos para asegurar que las finalidades del centro sean alcanzadas.

2. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los criterios de promoción deben ser analizados y especificados partiendo siempre desde la normativa vigente. A partir de esta normativa y del currículum oficial el Centro determinará en qué casos el alumno promocionará, y en qué casos no lo hará. Cada Centro, entonces, podrá decidir cómo analizar y evaluar los criterios de promoción.

3. OBJETIVOS DE ÁREA.

Tras haber establecido los criterios de promoción se pasa a establecer los objetivos de área. Estos vienen dados por el currículum oficial, pero deben ser colocados en función de los objetivos de etapa que cada centro haya formulado.

Para ellos es conveniente analizar si los objetivo de área del currículum oficial y los objetivos de etapa estipulados por el Centro se encuentran en armonía. En caso de existir objetivos formulados por el Centro que no se reflejen en el currículum oficial, se debe identificarlos para, más adelante, poder reformularlos y, finalmente poder agruparlos y ordenarlos de acuerdo a su nivel de prioridad.

4. OBJETIVOS DE CICLO.

Se debe analizar los Objetivos de Área para señalar cuáles resultan más apropiados para cada Ciclo de la Etapa Educativa.(Álvarez et al 2002)

Tras haber analizado el Proyecto Curricular y la realidad social en la cual nos encontramos propongo como posible respuesta al problema de la educación la Programación Flexible. Como hemos visto anteriormente, los seres humanos somos individuos muy diferentes, y esta diferencia es la que nos hace únicos. No se puede pretender que todos los estudiantes sigan el mismo camino marcado sin atender a los diversos tipos de mentes y personalidad que integran el alumnado de un I.E.S.

Desde mi experiencia como docente he llegado a la conclusión de que muchos jóvenes responden peor y se interesan menos por cualquier cosa relacionada con sus estudios. Viven en su realidad paralela y acuden a los centros para esperar el momento en el cual la Ley ya no pueda actuar y ellos puedan ser libres de elegir si quieren continuar con su formación o no.

Es cierto que la educación precisa de cierto nivel de coacción, pero también es cierto que cuanto más optatividad existe más fácilmente los jóvenes encontrarán su camino, y más fácilmente desarrollarán su individualidad. Desde edades muy tempranas se nos marcan las cuatro vías posibles: Ciencias Tecnológicas, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanidades. Las optativas dentro de cada itinerario son muy escasas, sin mencionar que si se opta por uno u otro itinerario no se vuelven a estudiar las materias que se dejaron atrás. Quizá esto funcione para algunos alumnos que saben desde bien pequeños el camino que van a seguir, ya sea por vocación clara y autónoma o por vocación inducida sin opción a la reflexión personal. Para los demás el hecho de tener que elegir de manera tan tajante puede suponer ansiedad, una carga emocional que se arrastra a lo largo de la vida escolar, y en demasiados casos, una huída hacia delante que conduce al abandono de los estudios, en definitiva, al fracaso escolar. Más aún, esta optatividad que no tiene en cuenta la diversidad del alumnado es bastante deficiente, ya que no se tiene en cuenta más que los caminos tradicionales de desarrollo de la inteligencia monolítica, dejando atrás otras vías de desarrollo mental y emocional que realmente contribuirían al desarrollo integral de los estudiantes.

Mediante la Programación Flexible se pretende dar una mayor y mejor atención a la diversidad para garantizar la enseñanza holística de los educandos, teniendo en cuenta siempre que la escuela debe dar los medios necesarios para que cada uno pueda ser diferente y pueda desarrollarse plenamente en su individualidad.

PROGRAMACIÓN DE AULA

La programación de aula debe formular objetivos que partan del currículum vigente para, más adelante, incorporarlos de manera adecuada a una Unidad Didáctica. Para llevar esto a cabo es apropiado seguir los siguientes pasos:

1. **Explicitación de temas:** una vez analizado en currículum oficial se trata de desgranar y clasificar los conceptos que aparezcan para, posteriormente, agruparlos por temas y, por

último, pasar a elaborar las diferentes unidades didácticas sin olvidar los criterios de evaluación.

2. **Secuencia de los temas en curso:** tras haber analizado los temas, los profesores de cada área pasan a distribuirlos entre los cursos que constituyen cada etapa educativa, matizando la profundidad con la que deben ser estudiados.

Asimismo, los temas se clasifican en:

- Fundamentales (indicados con una F): los objetivos principales que definen si un alumno es apto o no apto se fundamentan en estos temas.
- Iniciación (I): no son calificados como objetivos mínimos, sino que condicionan la nota a partir de cierta calificación.
- Repaso (R): la reasimilación es necesaria para aprendizajes futuros.

3. Guión de los contenidos científicos.

Los contenidos científicos pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Datos: sirven para explicar la realidad (por ejemplo: hechos o términos)
- Métodos: son útiles para la investigación y el conocimiento de una materia (símbolos químicos, fonéticos o matemáticos, tendencia y secuencias, clasificaciones, criterios y pautas para la clasificación, procesos o pasos organizados para la consecución de un fin)
- Generalizaciones: conclusiones a las que se ha llegado sobre un saber determinado (teorías, principios o conceptos)

4. Relación de contenidos y capacidades.

En este punto se debe determinar la profundidad con la que se van a tratar los diferentes contenidos, teniendo en cuenta el desarrollo evolutivo del alumno y las características de cada contenido. esto puede llevarse a cabo desde varias vertientes, la más tradicional siguiendo a Reyle que los agrupa en: conceptuales, procedimentales y aptitudinales, o de manera que nos permita la elaboración de la Programación Flexible, como hace Bloom, agrupándolos en campos cognoscitivo, afectivo y psicomotor (Álvarez et al.,)

5. Formulación de objetivos de aprendizaje.

La formulación de objetivos de aprendizaje debe llevarse a cabo siempre desde el sujeto (el alumno), para después matizar el verbo y los complementos, es decir, qué será capaz de hacer. Más adelante, se matizará el cómo lo hará, y por último, se puede añadir el cuánto, en qué medida o profundidad ha conseguido tal objetivo.

Una vez hecho esto, deben formularse los objetivos de aprendizaje en relación a las capacidades del alumno, tales capacidades se clasifican en:

- Reconocimiento (RE)
- Comprensión (CO)
- Aplicación (AP)

- Análisis (AN)
- Síntesis (SI)
- Valoración (VA)
- Actitudes (AC)

CAPACIDADES

Distintos grupos de investigadores han dividido las capacidades en tres bloques: el bloque afectivo, el cognoscitivo y el psicomotriz. Estas capacidades, aunque están clasificadas y agrupadas en tres unidades distintas están muy relacionadas entre sí, y esta relación es la que realmente explica el funcionamiento de la mente humana. No podemos explicar el comportamiento sin tener en cuenta la mente y la emoción, y cómo actúa, o hace actuar la conexión entre ambas. Cada capacidad, o en nuestro caso, cada acto educativo como memorizar o aplicar lo lleva a cabo un alumno, pero no del mismo modo. La memorización requiere de ciertas estructuras cerebrales en funcionamiento, mientras que el análisis necesita de otras. Así, deben enseñarse de manera distinta, ya que operan de manera distinta. Esta clasificación nos ayuda a entender las distintas formas de aprendizaje, para garantizar la correcta asimilación de las mismas, y poder establecer las adaptaciones pertinentes.

A. CONTENIDOS CONCEPTUALES

CAPACIDADES COGNOSCITIVAS

Este campo se ocupa del recuerdo y de la evolución de capacidades intelectuales.

1. Reconocimiento: capacidad por la cual el alumno recuerda y reproduce ciertos contenidos. Es indispensable para poder abordar capacidades ulteriores.
2. Comprensión: consiste en la recepción de información, de manera que el mensaje sea decodificado por el receptor y entendido. Existen tres niveles de comprensión:
 - Traducción: consiste en transmitir un mensaje por medios diferentes al primero sin alterar su significado.
 - Interpretación: se trata de reelaborar un mensaje. A diferencia de la traducción en este nivel de comprensión se juega con las partes del mensaje, se reestructuran y analizan para extraer información. Ejemplo: interpretación del enunciado de un problema.
 - Extrapolación: consiste en deducir los efectos de los datos, las variables que van más allá de los mismos.

B. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

3. Aplicación: uso de reglas en situaciones determinadas.

4. Análisis: requiere separar las partes del todo con el fin de explicar la información implícita del mensaje.
5. Síntesis: se trata de agrupar elementos recibidos para crear, a partir de ellos, un nuevo mensaje.
6. Valoración crítica: supone la emisión de un juicio de valor sobre la información recibida.

CAPACIDADES PSICOMOTRICES

Estas capacidades implican una interacción del alumno con el mundo. Se refieren a aquellas cosas que se llevan a cabo de manera manual, con el manejo de instrumentos o con la manipulación de los mismos. Se trata de llevar el aprendizaje a otro nivel que no sea el puramente intelectual. Se pueden clasificar en:

1. Imitación de modelos: se trata de reproducir algo que ha sido visto por el alumno. Por ejemplo, el uso de pipetas en el laboratorio, la reproducción de un paso de baile, la utilización del compás o la escuadra en dibujo técnico, etcétera.
2. Manipulación siguiendo construcciones: consiste en reproducir ciertos pasos usando utensilios. La elaboración de un circuito en la clase de tecnología.
3. Automatización: el alumno ya ha adquirido las destrezas y las ha interiorizado de forma que es capaz de reproducirlas de manera automática. Podría decirse que es como una rutina mental, un camino siempre seguido para llegar al mismo punto.

C. CONTENIDOS ACTITUDINALES

CAPACIDADES AFECTIVAS

Estas capacidades tienen que ver con las acciones llevadas a cabo por un sujeto con respecto a diferentes aspectos de la vida. Cómo reacciona ante situaciones diversas, o ante determinado grupo de personas, cómo se relaciona con las demás personas, objetos, tesis.

1. Interés: consiste en la motivación del estudiante, en la apreciación de la información que está recibiendo.
2. Satisfacción: se refiere al nivel de entusiasmo que tiene un estudiante tras haber alcanzado un fin educativo, el cómo se siente después de haber estudiado una materia, resuelto un problema, entendido un concepto, etcétera.
3. Valoración: se da cuando el sujeto ha interiorizado determinados valores que condicionan su conducta.
4. Organización de valores: se trata de priorizar los valores, de estructurarlos dando primacía a unos frente a otros.
5. Caracterización: este nivel aparece cuando el sujeto ya ha interiorizado de manera coherente y consciente todo un sistema de valores que hacen de ese sujeto lo que propiamente es. (Álvarez et al., 2002)

SEGUNDA PARTE

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CONDICIONES GENERALES: CONTEXTO DEL CENTRO Y DEL GRUPO.

El ámbito geográfico de actuación educativa del Instituto, relativo a ESO y Bachillerato, comprende la villa de Noreña, la localidad de El Berrón y las parroquias rurales de San Martín de Anes, Argüelles, Santa Marina, Tiñana, Hevia y Meres, todas ellas del concejo de Siero, y la Felguera-Celles (Noreña-Siero).

El instituto tiene dos edificios ubicados en dos zonas distintas de la localidad. En el edificio situado en C/ La Iglesia se imparte el primer ciclo de ESO y en la C/ Los Riegos el segundo ciclo de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos.

El curso para el cual se va a llevar a cabo esta programación es 4º de ESO. Es un grupo pequeño, de doce alumnos, lo que permite desarrollar de manera más eficaz y efectiva la atención a la diversidad de caracteres dentro del aula.

INTRODUCCIÓN

Siguiendo el Real Decreto 1631/2006 de 29 de diciembre y el decreto 74/2007 de 14 de junio desarrollado en el Principado de Asturias, este documento se refiere a la programación de los cuatro cursos de ESO en Lengua castellana y Literatura.

Es necesaria la inclusión en el currículo de las competencias básicas que permiten identificar aquellos aprendizajes imprescindibles para poder aplicar los conocimientos adquiridos y que están, por tanto, interrelacionadas con los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación.

En Lengua castellana y Literatura es esta etapa se da un equilibrio de los diversos tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales, contenidos que contribuyen a la formación integral del alumno favoreciendo su participación individual y en grupo.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas son aquellas que deben alcanzar los alumnos al finalizar la ESO y permiten identificar aquellos aprendizajes imprescindibles, prácticos e integrados para aplicar los saberes adquiridos.

En nuestro sistema educativo se considera que las competencias básicas que debe tener el alumnado una vez finalizada la etapa educativa necesarias para enfrentarse a la vida personal y laboral son:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Competencia en autonomía e iniciativa personal.

La Lengua castellana y Literatura ayuda a alcanzar la competencia lingüística ya que:

- Desarrolla la capacidad para interactuar de forma competente en las diferentes esferas de la vida social.
- Ayuda a adquirir las habilidades y estrategias para el uso de la lengua y transferirlas al aprendizaje del resto de las materias.
- Fomenta la lengua como objeto de observación y estudio y garantiza su uso adecuado.

La Lengua castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en aprender a aprender porque ayuda a:

- Dominar el lenguaje como base del pensamiento y del saber al permitir la adquisición y construcción de nuevos conocimientos de cualquier materia.
- Adquirir un metalenguaje gramatical que permita aprender a aprender la lengua.
- Usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea.
- Analizar, constatar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales.

La Lengua castellana y Literatura contribuye a alcanzar la autonomía e iniciativa personal porque ayuda a:

- Analizar y resolver problemas, trazar planes y tomar decisiones, ya que el lenguaje hace progresar nuestra iniciativa y regula y orienta nuestra actividad con progresiva autonomía.

La Lengua castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia social y ciudadana porque ayuda a:

- Desarrollar las habilidades y destrezas comunicativas que son necesarias para las relaciones, la convivencia, el respeto y entendimiento entre las personas.
- Comunicarse directamente con los otros, comprender lo que transmiten y aproximarse a otras realidades.
- Constatar la variedad del uso de la lengua y valorar la diversidad lingüística para funciones de comunicación y representación.

- Analizar los usos lingüísticos que denoten prejuicios e imágenes estereotipadas para erradicarlos.

La Lengua castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital porque ayuda a:

- Usar las bibliotecas para encontrar información.
- Realizar búsquedas guiadas en Internet.
- Usar soportes electrónicos en la composición de textos.
- Seleccionar información relevante de acuerdo con diferentes necesidades y reutilizarla en la producción de textos orales y escritos.

La Lengua castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia cultural y artística porque ayuda a:

- Demostrar el espíritu crítico en la observación de la realidad y en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios.
- Argumentar de manera razonada las consecuencias de diferentes modos de vida encaminadas a la consecución de hábitos saludables.

La Lengua castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia matemática porque ayuda a:

- Utilizar los elementos matemáticos básicos en trabajos de elaboración personal.

OBJETIVOS DE LA ETAPA

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

OBJETIVOS DE LA MATERIA

La enseñanza de la Lengua castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender los discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Reconocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como riqueza cultural.
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS

ADAPTACION AL PERFIL DEL ALUMNADO

La etapa evolutiva en la que se encuentran los alumnos y alumnas de la ESO supone cambios importantes tanto a nivel psicológico y mental como a nivel físico. Así, a través de este proyecto se pretende adaptar al perfil de los alumnos.

Atención a la diversidad

Existen diferentes motivaciones, capacidades e intereses, que dependen de la individualidad de los estudiantes. De esta forma los contenidos, los métodos y la evaluación debe plantearse de modo flexible para adaptarse a la situación concreta de los alumnos. De esto se infiere que la consecución de los objetivos sea medida de manera flexible, teniendo en cuenta el contexto del estudiante, su ciclo educativo, sus posibilidades y sus características. Deben, entonces, ofrecerse distintos itinerarios de acuerdo a los intereses y motivaciones del alumnado. Según el Real Decreto “se contemplarán los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupo, la oferta de materias optativas, las medidas de refuerzo, las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los programas de diversificación curricular y otros programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”. Esta programación es, en su base, para grupos ordinarios, pero se completará con ejercicios y actividades que ejemplifiquen este concepto, además de incluir un ejemplo específico al final de una programación de aula flexible.

CONTENIDOS Y BLOQUES DEL CUARTO CURSO

De acuerdo con el Real Decreto “los contenidos no han de ser interpretados como unidades temáticas, ni, por lo tanto, necesariamente ordenados tal y como aparecen en el Real Decreto de enseñanzas mínimas. En él se advierte que la organización de los contenidos del currículo en bloques no tiene como finalidad establecer el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula. Los bloques de contenidos exponen, de un modo analítico, los componentes de la educación lingüística y literaria, señalando los niveles alcanzables en cada curso. Así, por ejemplo, se han distinguido los contenidos referidos al uso oral y escrito en dos bloques distintos con el fin de exponer con mayor claridad los aprendizajes específicos de uno u otra forma. Los géneros orales y escritos son diferentes, y responden a funciones sociales distintas, por lo que requieren estrategias de aprendizaje específicas para su recepción y su producción. Pero la necesidad de exponer de modo diferenciado los contenidos no debe ocultar la interconexión que hay entre el uso oral formal y el escrito y la interrelación que se da en muchas actividades sociales entre usos orales y escritos (...). Esta interrelación indica, de nuevo, la conveniencia de integrar en la secuencia de actividades de aprendizaje elementos de las dos vertientes del uso lingüístico, la comprensión y la producción (...). En síntesis, el eje del currículo en la materia Lengua castellana y literatura son los procedimientos encaminados al desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas, es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. La adquisición y desarrollo de estas habilidades implica la reflexión sobre los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso y la adquisición de una terminología que permita la comunicación sobre la lengua, asimismo, la educación literaria implica la aplicación de conocimientos sobre el contexto histórico-cultural a la lectura e interpretación de textos literarios.”

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como debates de radio televisión y opiniones de los oyentes.
- Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios audiovisuales, respetando las normas que rigen la interacción oral.
- Presentaciones orales bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad que admitan diferentes puntos de vista, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprensión de presentaciones, exposiciones o conferencias realizadas en el ámbito académico relacionadas con contenidos de diferentes materias.
- Intervención activa en las situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas de planificación de las actividades y en la presentación de informes de seguimiento y evaluación de las tareas.

- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Bloque 2. Leer y escribir.

Comprensión de textos escritos

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como disposiciones legales, contratos, folletos y correspondencia institucional y comercial.
- Comprensión de textos de los medios de comunicación atendiendo especialmente a los géneros de opinión como editoriales o columnas
- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, incluyendo fragmentos de ensayos.
- Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.
- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación como cartas al director y artículos de opinión, destinados a un soporte escrito o digital.
- Composición de textos propios del ámbito académico.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como forma de regular la conducta.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos.

Bloque 3: Educación literaria

- Lectura de novelas y relatos desde el S. XIX hasta la actualidad.
- Lectura comentada y recitado de poemas, valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
- Lectura comentada de relatos de diverso tipo que ofrezcan diversas estructuras y voces narrativas.
- Lectura comentada y dramatizada de breves piezas teatrales o fragmentos.
- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el S. XIX hasta la actualidad.
- Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sobre lecturas.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua.

- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.
- Conocimiento de la pluralidad lingüística en España de la situación del español en el mundo.
- Identificación y uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión de textos, con especial atención a conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos.
- Reconocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado.
- Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y función de las palabras.
- Uso con cierta autonomía de diccionarios.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, empleando los términos apropiados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar. Este criterio está dirigido a averiguar si los alumnos y las alumnas son capaces de elaborar esquemas y resúmenes de exposiciones orales, recogiendo las intenciones, las tesis y los argumentos de declaraciones públicas de tipo persuasivo o de los participantes en debates públicos o celebrados en el marco escolar.

2. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados. Este criterio sirve para evaluar si identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación.) y el propósito comunicativo en los textos más usados para actuar como miembros de la sociedad y en los medios de comunicación (cartas al director, columnas de opinión, publicidad); siguen instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta complejidad; infieren el tema general y los temas secundarios a partir de informaciones que se repiten en el texto y de sus propios conocimientos; establecen la relación entre las partes

de una explicación y de una argumentación aplicando técnicas de organización de ideas; identifican las diferencias entre explicaciones de un mismo hecho y entre argumentos de signo contrario y son capaces de juzgar el papel de algunos procedimientos lingüísticos (registro, organización del texto, figuras retóricas) en la eficacia del texto (claridad, precisión, capacidad de persuasión).

3. Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar de planificar y revisar el texto. Este criterio está destinado a evaluar que redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y que manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este curso se evaluará si saben componer textos propios del ámbito público, como foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos informativos y publicitarios, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar textos periodísticos de opinión usando eficazmente recursos expresivos y persuasivos; resumir exposiciones, explicaciones y argumentaciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer exposiciones, explicaciones y argumentaciones recurriendo a diversas fuentes y asegurando una lectura fluida; exponer proyectos de trabajo e informar de las conclusiones. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

4. Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. Con este criterio se quiere observar si los alumnos y alumnas son capaces de realizar una exposición sobre un tema, con la ayuda de notas escritas y eventualmente con el apoyo de recursos como carteles o diapositivas, señalando diferentes puntos de vista ante él y presentando las razones a favor o en contra que se pueden dar, de modo que se proporcione a los oyentes datos relevantes y criterios para que puedan adoptar una actitud propia. Se valorará especialmente la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en las presentaciones orales.

5. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia. Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras de los periodos literarios estudiados (desde el siglo XIX hasta la actualidad). Los alumnos y las alumnas deberán considerar el texto de manera crítica; evaluar su contenido, la estructura general, al uso que se hace de los elementos caracterizadores del género, con especial atención al orden cronológico y a la voz o voces del narrador, el uso del lenguaje (registro y estilo), el punto

de vista y el oficio del autor. Deberán emitir una opinión personal, bien argumentada, sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación entre sus contenidos y las propias vivencias.

6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea. Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto literario para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor. Se tendrá en cuenta la comprensión de los temas y motivos y el reconocimiento de la recurrencia de ciertos temas o de la aparición de otros nuevos, el reconocimiento de los géneros y de sus características y novedades en la literatura contemporánea, con carácter general (relato o drama realista, fantástico, poético; poesía romántica, vanguardista, social), así como las aportaciones del simbolismo y de las vanguardias al lenguaje poético.

7. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.

Este criterio trata de comprobar que se comprende el fenómeno literario como una actividad comunicativa estética en un contexto histórico determinado, mediante un trabajo personal, en soporte papel o digital, en el que se sintetice la información obtenida sobre un autor, obra o movimiento desde el siglo XIX hasta la actualidad; también se puede proponer la composición de un texto en el que se imite o recree alguno de los modelos utilizados en clase. De esta forma se puede comprobar que se adquiere un conocimiento de los períodos y movimientos literarios desde el siglo XIX hasta la actualidad, así como de obras y de autores más relevantes durante esos siglos.

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos. Con este criterio se busca averiguar si se utilizan los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión y la composición y si se utilizan con autonomía en la revisión de textos. Se evaluarán todos los aspectos de la adecuación y cohesión y especialmente la expresión de la subjetividad (opinión, valoración, certeza, inclusión de citas) y las variaciones expresivas de la deixis (fórmulas de confianza, de cortesía); la construcción de oraciones simples y complejas con diferentes esquemas semántico y sintáctico; los procedimientos de conexión y, en concreto, los conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis; los mecanismos de referencia interna; los diferentes procedimientos para componer enunciados con estilo cohesionado (alternativa entre construcciones oracionales y nominales; entre yuxtaposición, coordinación y subordinación).

Además de las normas que han sido objeto de evaluación en cursos anteriores, se tendrá en cuenta la ortografía de elementos de origen grecolatino, la contribución de la puntuación a la

organización cohesionada de la oración y del texto, el uso de la raya y el paréntesis en incisos y los usos expresivos de las comillas.

9. Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso. Con este criterio se pretende comprobar que se conoce y se usa de forma adecuada la terminología necesaria para referirse a los conocimientos gramaticales y a las actividades que se realizan en clase. Se comprobará el conocimiento de la terminología adquirida en cursos anteriores y de la incluida en este curso. Se comprobará también que se distingue entre forma y función de las palabras y se conocen los procedimientos léxicos y sintácticos para los cambios de categoría. Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de todo tipo de información lingüística en diccionarios y otras obras de consulta.

CUARTO CURSO- OBJETIVOS

1. Utilizar la lengua para comprender y/o producir mensajes orales y escritos de distinta tipología (académicos, periodísticos, administrativos, etcétera.)
2. Caracterizar el papel actual de los medios de comunicación impresos y audiovisuales, identificando los elementos y estructuras textuales que éstos utilizar.
3. Elaborar textos propios en forma escrita y oral, respetando las normas de la adecuación, coherencia y cohesión.
4. Utilizar las técnicas de trabajo propias para la realización de actividades de obtención, selección, elaboración, presentación y tratamiento de la información.
5. Analizar noticias de carácter cultural y social procedentes de los medios impresos, audiovisuales y digitales.
6. Identificar el contenido esencial de textos escritos y orales, distinguiendo las ideas principales de las secundarias.
7. Participar de forma cooperativa en actividades de grupo, respetando las normas básicas del intercambio comunicativo.
8. Caracterizar el papel del Español actual en España, en América y en el mundo.
9. Identificar las variedades geográficas y sociales del español.
10. Señalar las principales obras líricas, narrativas y teatrales de los siglos XIX y XX, reconociendo sus rasgos pragmáticos, semánticos y formales, y determinar los autores más representativos.
11. Hacer uso de la lengua para comunicar y expresarse de forma escrita y oral, planificando los textos y teniendo en cuenta las normas ortográficas, gramaticales y léxicas estudiadas.
12. Identificar las características de los géneros literarios en los diferentes periodos de la literatura de los siglos XIX y XX hasta nuestros días.
13. Distinguir oraciones coordinadas de las subordinadas.
14. Analizar sintácticamente oraciones coordinadas y subordinadas sencillas, distinguiendo entre subordinación sustantiva, adjetiva y adverbial.

15. Analizar las distintas estructuras formales que caracterizan los textos expositivos y argumentativos.
16. Explicar las relaciones semánticas en la producción de textos personales, así como hacer uso de los conocimientos ortográficos, sintácticos y morfológicos para mejorar la expresión y la comprensión escrita.
17. Analizar fragmentos de algunas de las principales obras literarias de los siglos XIX y XX, a través de la lectura comprensiva y la aplicación de las técnicas propias del comentario de texto.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y COMPETENCIAS BÁSICAS

4º Curso de ESO. 1ª Evaluación

COMPETENCIAS	CONTENIDOS	MÍNIMOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la creatividad con la creación de textos propios. - Desarrollar la capacidad de elegir con criterio propio en diversos aspectos (CB8) 	<p>1. Modalidades textuales.</p> <p>1.1 La argumentación: concepto.</p> <p>1.2 La argumentación: estructura.</p> <p>1.3 La publicidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar la estructura en los textos argumentativos. - Crear textos argumentativos en los que se desarrolle claramente el concepto y la conclusión de la tesis. Corrección ortográfica, vocabulario preciso y variado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los rasgos distintivos de los textos argumentativos. - Redactar textos empleando un vocabulario preciso, con presentación adecuada y corrección ortográfica.
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la capacidad de análisis mediante el dominio de los elementos relacionales entre las estructuras sintácticas y gramaticales (CB1) - Poner en funcionamiento la iniciativa y la 	<p>1. La oración simple</p> <p>1.1 El sintagma: concepto y clases.</p> <p>1.2 La oración simple: sujeto y predicado.</p> <p>1.3 Los complementos directo e indirecto.</p> <p>1.4 El atributo y el</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los sintagmas. Analizar sintácticamente oraciones simples. Reconocer el atributo 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y clasificar oraciones, atendiendo a su intención, estructura y tipo de verbo.

<p>creatividad para construir textos con distinta intencionalidad utilizando estructuras sintácticas de dificultad creciente (CB1,6)</p>	<p>predicativo.</p>		
<p>- Fomentar el uso de un vocabulario rico y preciso para interactuar lingüísticamente de una manera eficaz y adecuada. (CB1)</p>	<p>1.Comunicación, lengua y sociedad. 1.1 La diversidad lingüística de España. 1.2 La variación lingüística. 1.3 Variedades funcionales o registros.</p>	<p>- Valorar la diversidad lingüística. - Conocer la geografía del español en el mundo.</p>	<p>- Identificar las variedades lingüísticas de España. - Utilizar de forma correcta y adecuada los diferentes registros de la lengua.</p>
<p>Expresarse correctamente y aplicar de manera efectiva las normas necesarias para interactuar lingüísticamente de manera adecuada. (CB1)</p>	<p>1. Ortografía 1.1 Reglas generales de la acentuación. 2. La subordinación sustantiva y adjetiva.</p>	<p>Aplicar correctamente las normas de acentuación.</p>	<p>Conocer y aplicar correctamente las normas de acentuación.</p>
<p>- Analizar el contexto histórico y social del s. XIX y XX y su influencia en las obras literarias de ese periodo (CB6) - Utilizar la lectura como fuente de disfrute y para ampliar conocimientos sobre</p>	<p>1. Romanticismo, novela realista, literatura de final de siglo. 1.1 Características general del Romanticismo. 1.2 La poesía romántica: José de Espronceda, Rosalía de Castro y G.A.</p>	<p>- Reconocer los principales rasgos de la literatura en los siglos XIX y XX. - Captar la temática y los rasgos formales de los textos.</p>	<p>- Diferenciar en textos dados características de la literatura romántica, de la realista, la naturalista y del Modernismo. - Exponer oralmente y por escrito las principales características de los</p>

<p>una época (CB1, 6 y 8)</p> <p>- Fomentar el respeto a otras formas de pensar (CB5)</p>	<p>Bécquer.</p> <p>1.3 La prosa y el teatro: autores y obras.</p> <p>1.4 Novela realista: autores y obras.</p> <p>1.5 Literatura de fin de siglo: autores y obras.</p>		<p>géneros literarios que configuran estos periodos.</p>
---	--	--	--

4º Curso de ESO. 2ªEvaluación.

COMPETENCIAS	CONTENIDOS	MÍNIMOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>- Desarrollar habilidades para expresar y comprender todo tipo de textos e intenciones comunicativas (CB1)</p> <p>- Interpretar la realidad y expresarla mediante el uso preciso y adecuado de la lengua (CB3,4 y 7)</p>	<p>1. El texto</p> <p>1.1 Concepto de textos.</p> <p>1.2 La cohesión textual.</p> <p>Los tipos de textos.</p> <p>1.3 Las clases de conectores.</p>	<p>- Redactar respetando los rasgos que caracterizan a los diferentes tipos de textos.</p> <p>Identificar la estructura de los textos.</p> <p>Argumentar oralmente y por escrito sobre una tesis dada utilizando los recursos característicos.</p>	<p>- Crear textos de distinto tipo.</p> <p>- Identificar la estructura de los textos.</p> <p>- Defender argumentos oralmente.</p>
<p>- Desarrollar la capacidad de análisis mediante el dominio de los elementos relacionales entre las estructuras sintácticas (CB1)</p> <p>- Poner en funcionamiento la</p>	<p>1. La subordinación.</p> <p>1.1 La oración subordinada sustantiva.</p> <p>1.2 La oración subordinada adjetiva.</p> <p>1.3 La oración subordinada adverbial.</p>	<p>- Clasificar de acuerdo con sus nexos los diferentes tipos de estructuras oracionales complejas.</p> <p>- Reconocer las funciones de cada subordinada.</p>	<p>- Distinguir las oraciones subordinadas.</p> <p>- Delimitar los enunciados y la relación jerárquica que las une.</p> <p>- Identificar la función sintáctica de</p>

<p>iniciativa, la imaginación y la creatividad para construir textos utilizando estructuras sintácticas prefijadas (8CB6)</p>		<p>- Crear oraciones subordinadas.</p>	<p>la subordinada.</p>
<p>- Utilizar la reflexión lingüística a partir de creaciones propias para conocer los mecanismos de funcionamiento de la lengua (CB1,2,7 y 8)</p>	<p>1. Adjetivación 1.1 los adjetivos y sus funciones. 1.2 Los sustantivos. 1.3 Sufijos y prefijos.</p>	<p>- Delimitar monemas. Reconocer formantes de origen grecolatino.</p>	<p>- Formar adjetivos y sustantivos. - Fragmentar las palabras en monemas.</p>
<p>- Despertar la conciencia sobre la evolución del pensamiento y las corrientes estéticas (CB6) - Fomentar el respeto a otras formas de pensar (CB5) - Utilizar la lectura como fuente de disfrute y para ampliar conocimientos (CB1,6 y 8)</p>	<p>1. La literatura de fin de siglo (II) 1.1 Pío Baroja, Azorín y Unamuno. 1.2 El teatro de Lorca y de Valle- Inclán. 2. Las vanguardias 2.1 Características generales. 2.2 Las vanguardias europeas y las vanguardias españolas. 3. La generación del 27 3.1 Características generales. 3.2 Neopopularismo y poesía pura. Influencia del surrealismo.</p>	<p>- Explicar las principales características de los géneros literarios de final de siglo y de las vanguardias y Generación del 27. - Enumerar los principales autores de cada tendencia. - Identificar en un texto características representativas de los movimientos estudiados.</p>	<p>- Captar las principales características de los movimientos literarios desde finales del s. XIX hasta la Generación del 27. - Reconocer las características diferenciadoras de cada uno de esos movimientos literarios. - Identificar en un texto las características representativas.</p>

COMPETENCIAS	CONTENIDOS	MÍNIMOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>- Desarrollar habilidades para expresar y comprender todo tipo de mensajes en diferentes situaciones e intenciones comunicativas (CB1)</p> <p>- Utilizar la creatividad y la imaginación para expresar de forma personal ideas, realidades o sentimientos (CB6)</p> <p>- Fomentar el criterio personal para distinguir lo persuasivo de lo informativo (CB 8,5 y 4)</p>	<p>1. Textos de los medios de comunicación.</p> <p>1.1 Los géneros periodísticos.</p> <p>1.1.2 El artículo, la editorial, las cartas al director.</p> <p>1.2 La publicidad</p>	<p>- Identificar la subjetividad del texto periodístico de opinión y delimitar los diferentes géneros.</p> <p>- Crear un texto periodístico de opinión de un género determinado respetando sus cualidades formales.</p> <p>- Detectar los rasgos persuasivos de los mensajes publicitarios y emplearlos con creatividad en la elaboración de textos propios.</p>	<p>- Adscribir un texto periodístico de opinión a su género correspondiente de forma razonada.</p> <p>- Elaborar textos publicitarios efectivos e identificar sus rasgos.</p>
<p>- Desarrollar la capacidad de síntesis y de relación de cualquier tipo de texto, distinguiendo la información básica y la superflua (CB 1,4 y 7)</p> <p>- Pulir la habilidad de elaborar textos complejos capaces de dar forma concreta al pensamiento</p>	<p>1. Las palabras: estructura y formación.</p> <p>2. Los textos de la vida cotidiana.</p> <p>2.1 La instancia</p> <p>2.2 El currículum vitae</p> <p>2.3 El contrato</p> <p>2.4 Las disposiciones legales</p> <p>3. El español en el mundo. El español de</p>	<p>- Distinguir los procedimientos de coherencia y cohesión en un texto, así como su función e intención en la vida cotidiana.</p> <p>- Identificar la estructura y formación de palabras, así como su función y grupo semántico al que</p>	<p>- Establecer relaciones semánticas. Señalar mecanismo de cohesión.</p> <p>- Crear textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>- Reconocer y valorar la diversidad lingüística</p> <p>- Reconocer las</p>

abstracto (CB 1, 8 y 5)	América. 3.1 El español en España	pertenecen.	diferencias del español en el mundo.
- Distinguir y aplicar de manera efectiva las reglas necesarias para interactuar lingüísticamente de manera adecuada (CB1)	1. Ortografía. 1.1 Los signos de puntuación.	- Utilizar correctamente la coma, el punto, la raya y las comillas en textos propios.	- Emplear de forma adecuada la coma, el punto, la raya y las comillas.
- Analizar el contexto histórico y social del s. XX y su influencia en las obras de este período (CB6) - Utilizar la lectura como fuente de disfrute y para ampliar conocimientos (CB 1,6 y 8) - Fomentar el respeto a otras formas de pensar (CB 5)	1. La poesía de 1939 1.1 Años cuarenta. 1.2 Poesía social. 1.3 Poetas del medio siglo. 2. Teatro desde 1936 2.1 Mihura y el teatro del absurdo. 2.2 Buero Vallejo y el teatro social. 2.3 Arrabal y el teatro experimental. 3. La novela desde 1936 3.1 Novela de los años cuarenta. 3.2 Novela social. 3.4 La novela experimental. 4. La narrativa hispanoamericana 4.1 Borges 4.2 La novela del boom	- Reconocer las etapas y las características más representativas de la novela, teatro y poesía a partir de 1936. - Identificar en textos seleccionados los rasgos que los relacionan con su etapa histórica. Conocer los rasgos más definitorios de la literatura hispanoamericana del s. XX.	- Diferenciar en textos dados las características de la literatura de posguerra. - Exponer oralmente y por escrito los rasgos definitorios de cada género literario. - Determinar la adscripción genérica y temporal de de textos característicos de forma razonada en un texto.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Observación sistemática.
 - Trabajo y participación en las tareas de clase.
 - Interés y dedicación en los trabajos de casa.
 - Uso responsable de los materiales didácticos.
2. Análisis de las producciones de los alumnos y valoración de la adquisición de las competencias básicas.
 - Corrección y propiedad de las actividades de la materia realizadas tanto en clase como en casa.
 - Presentación y corrección de los ejercicios y actividades.
3. Lecturas y trabajos.
 - Realización de ejercicios orales y escritos sobre las lecturas que se planteen.
 - Propuesta de un trabajo grupal o individual sobre aspectos relacionados con la materia.
4. Pruebas específicas.
 - Se realizarán dos pruebas por evaluación.
5. PLEI
 - Se llevará a cabo en el aula semanalmente una actividad relacionada con el Plan de Lectura, Escritura e Investigación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Al evaluar pruebas escritas u orales se tendrá en cuenta no sólo el contenido sino la forma, la adecuación y la corrección.

Para la evaluación del trabajo diario se tendrá en cuenta la atención puesta por el alumno al desarrollar sus tareas tanto en clase como en casa, la presentación de las tareas personales, las intervenciones orales en clase tanto voluntarias como solicitadas por el profesor, el respeto de los plazos de entrega y utilización, si procede de las tecnologías y la comunicación.

Para la calificación se tendrán en cuenta todos los instrumentos de evaluación. Proporcionalidad:

- 70 % pruebas objetivas.
- 5% observación sistemática.
- 10 % análisis de las producciones de los alumnos y valoración de adquisición de las competencias básicas.
- 10 % trabajos y lecturas
- 5 % actividades del PLEI

La calificación final se otorgará a partir de todos estos datos y de los que el profesor haya adquirido a lo largo del curso. Los alumnos que no lleguen al 50% tendrán derecho a una prueba extraordinaria trimestral sobre todos los contenidos de la evaluación. Si en junio hay algún alumno con al menos una evaluación aprobada el profesor puede plantearse (teniendo en cuenta

la observación cualitativa) una prueba de recuperación de carácter especial que aborde los contenidos no superados.

METODOLOGÍA

- Utilización de metodologías que favorezcan el aprendizaje significativo, interrelacionando distintos tipos de contenidos y utilizando los saberes adquiridos en diferentes situaciones y contextos.
- Utilización de una metodología variada para abarcar el desarrollo de todas las competencias básicas.
- Utilización de una metodología activa y participativa que fomente el trabajo individual y en equipo.

Metodologías específicas:

- La lectura individual y en grupo, apoyada por una sesión de lectura semanal dentro del PLEI
- Ejercicio de la expresión oral y escrita. Esto debe llevarse a cabo desde todas las materias con ejercicios de diferente índole y en distintos formatos y utilizando vocabulario específico.
- Uso de distintas fuentes de información, incluyendo las TIC, utilizando técnicas y estrategias distintas en función del soporte empleado.
- Trabajo cooperativo, que favorece el desarrollo de la competencia social y la adquisición de habilidades sociales, necesarias para la convivencia. Esto implica prácticas de exposición de las ideas propias, así como escuchar y entender las ajenas.
- Trabajo individual, fomentado como recurso didáctico destacando los valores positivos de índole personal como la responsabilidad, y también los de índole emocional y social como la seguridad, habilidades de empatía etcétera.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que no hayan superado todas las evaluaciones en junio deberán entregar al profesor unas actividades que el docente determine, además deberán realizar una prueba escrita.

Ésta constará de cuestiones prácticas y teóricas sobre los contenidos no superados.

En esta prueba se dará más importancias a aquellas cuestiones que ayuden a adquirir las competencias básicas y a alcanzar los mínimos. Esta prueba se calificará de 1 a 9 puntos, el punto restante se obtendrá con las actividades entregadas.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad en la ESO están orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos, además de a la consecución de las competencias básicas y de los objetivos de etapa.

a) Atención a la diversidad en la Programación y en la Metodología.

Se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- Selección de contenidos mínimos.
- Secuenciación en orden creciente de dificultad y especialización.
- Programación de actividades de repaso, ampliación y profundización.
- Organización de agrupamientos flexibles.

Los agrupamientos flexibles se realizarán cuando se perciban desajustes significativos en el grupo. Para el alumnado de procedencia extranjera con dificultades severas en lengua castellana se estudiarán medidas especiales para cada caso, de acuerdo con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.

b) Atención a la diversidad en los materiales utilizados.

- Soporte informático.
- Soporte papel

Esta flexibilidad permite la incorporación de otros materiales integrados por el profesor.

En el caso de alumnos con necesidades educativas especiales vinculadas a discapacidades físicas las medidas de atención a la diversidad se centrará sobre todos en la adaptación de los materiales curriculares, por ejemplo, ampliación óptica de los recursos o utilización de ordenador con lupa; disposición específica de los materiales para facilitar la accesibilidad y flexibilidad en la forma de realizar las actividades para facilitar el proceso de aprendizaje a alumnos con discapacidad motora.

c) Coordinación con el Departamento de Orientación

Para la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales el Departamento de Orientación se coordina con los profesores de apoyo, que dependiendo de las necesidades, atienden a este tipo de alumnos en aulas específicas y en pequeño grupo, de acuerdo con un horario semanal personal, que varía en función de la discapacidad y el ritmo de aprendizaje.

1ª EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA 1.

OBJETIVOS GENERALES

1, 2, 4, 6, 8, 9, 10,11

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Comprender diferentes tipos de textos con distintas intenciones comunicativas.
2. Fomentar la creatividad con la creación de textos propios.
3. Desarrollar la capacidad de elegir con criterio propio en diversos aspectos

CONTENIDOS

1. Modalidades textuales.
2. La argumentación: concepto.
3. La argumentación: estructura.
4. Formantes de origen grecolatino.
5. El romanticismo. Características generales.
6. La poesía romántica: José de Espronceda, G. A. Bécquer, Rosalía de Castro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer los rasgos distintivos de los textos argumentativos.
2. Redactar textos empleando un vocabulario preciso, con presentación adecuada y corrección ortográfica.
3. Diferenciar en textos dados características de la literatura romántica, de la realista, la naturalista y del Modernismo.
4. Exponer oralmente y por escrito las principales características de los géneros literarios que configuran estos periodos.

COMPETENCIAS BÁSICAS A DESARROLLAR EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA

- a. Competencia en comunicación lingüística
- b. Competencia social y ciudadana
- c. Competencia cultural y artística
- d. Competencia en autonomía e iniciativa personal

ACTIVIDADES

1. A través de la escucha de un poema los alumnos deben extraer de él los elementos primordiales para su correcta comprensión. Después se iniciará un debate en clase de las diferentes interpretaciones posibles.

2. En esta actividad se pretende fomentar la producción de textos orales mediante la memorización y recitado de un poema. Cada miembro del grupo elegirá uno y lo prepararán para el recital de clase, poniendo especial atención a la comunicación no verbal (el uso del espacio, el lenguaje gestual, la entonación etc.)
3. En esta actividad se va a desarrollar la comprensión lectora leyendo una leyenda de Bécquer. La lectura será grupal, utilizando la técnica del puzle.
4. La segunda actividad consistirá en leer individualmente un texto argumentativo para posteriormente escribir otro que defienda la tesis contraria al leído en clase.
5. Esta actividad consiste en ilustrar poemas facilitados por el docente. Tendrán que leer, extraer el tema principal y la emoción que pretende transmitir el yo poético e ilustrarlo con un dibujo o fotografía que crean complementa el poema.
6. A través del análisis de los rasgos estilísticos los estudiantes deben reconocer el escritor a través de su obra.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

OBJETIVOS GENERALES

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
4. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
5. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
6. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar la capacidad de análisis mediante el dominio de los elementos relacionales entre las estructuras sintácticas y gramaticales
2. Poner en funcionamiento la iniciativa y la creatividad para construir textos con distinta intencionalidad utilizando estructuras sintácticas de dificultad creciente

3. Analizar el contexto histórico y social del s. XIX y XX y su influencia en las obras literarias de ese periodo
4. Utilizar la lectura como fuente de disfrute y para ampliar conocimientos sobre una época
5. Fomentar el respeto a otras formas de pensar

CONTENIDOS

1. La oración simple
2. El sintagma: concepto y clases.
3. La oración simple: sujeto y predicado.
4. Los complementos directo e indirecto.
5. El atributo y el predicativo.
6. El Romanticismo. La prosa romántica: M. J. de Larra.
7. El teatro romántico: José de Zorrilla.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

2, 3,4, 7, 8, 10, 12

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS.

1. Reconocer y clasificar oraciones, atendiendo a su intención, estructura y tipo de verbo.
2. Formular y aplicar correctamente las normas de acentuación.
3. Diferenciar en textos dados características de la literatura romántica.
4. Exponer oralmente y por escrito las principales características de los géneros literarios que configuran este período.

COMPETENCIAS BÁSICAS A DESARROLLAR EN ESTA UNIDAD

1. CB 1
2. CB 2
3. CB 5
4. CB 6
5. CB8

ACTIVIDADES

1. A través de la lectura individual de un fragmento se pretende fomentar la capacidad de abstracción del significado del texto. Una vez hecho esto deben clasificar los sintagmas y las construcciones, sujeto y predicado, el atributo y el predicativo.
2. Se les presentará un fragmento de uno texto romántico que en el cual falten puntos, comas, tildes etc. Deberán corregirlo.
3. A través del uso de las bibliotecas, tanto la del centro como digitales, deben escoger uno de los autores del romanticismo y elaborar una breve biografía.

4. Se escuchará el fragmento de un texto, deberán identificar la presencia de figuras retóricas, además de resumir el contenido y la idea principal del texto.
5. Se les presentará un fragmento de un texto romántico, deberán, en pequeños grupos cambiar algo del texto para denotar otro significado, respetando las características de los textos románticos.
6. Después de leer varios fragmentos deben relacionar el contenido con el contexto histórico y social del Romanticismo.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

OBJETIVOS GENERALES

3, 4, 8, 9

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fomentar el uso de un vocabulario rico y preciso para interactuar lingüísticamente de una manera eficaz y adecuada.
2. Valorar la diversidad lingüística.
3. Identificar la geografía del español en el mundo.
4. Analizar el contexto histórico y social del s. XIX y XX y su influencia en las obras literarias de ese periodo
5. Utilizar la lectura como fuente de disfrute y para ampliar conocimientos sobre una época
6. Fomentar el respeto a otras formas de pensar

CONTENIDOS

1. La diversidad lingüística de España.
2. Bilingüismo y diglosia.
3. La variación lingüística.
4. Variedades funcionales o registros.
5. Variedades geográficas o dialectos.
6. Los neologismos
7. La novela realista: B. P. Galdós y Clarín.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

6, 7, 8, 9

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

1. Identificar las variedades lingüísticas de España.
2. Utilizar de forma correcta y adecuada los diferentes registros de la lengua.
3. Diferenciar en textos dados características de la literatura de fin de siglo.

4. Exponer oralmente y por escrito las principales características de los géneros literarios que configuran este período.

COMPETENCIAS BÁSICAS A DESARROLLA EN ESTA UNIDAD

1. CB 1
2. CB 5
3. CB 6
4. CB 8

ACTIVIDADES

1. Se debe escuchar un fragmento de una novela de Benito Pérez Galdós. Contestarán unas cuestiones sobre el texto para determinar el nivel de comprensión.
2. Se dividirá la clase en grupos, a cada grupo se les dará una ficha con información sobre el realismo y sus autores y deberán hacer una presentación oral.
3. Se les dará el fragmento de un texto realista, los alumnos deberán completar el texto inventando un posible final. Más tarde se leerá el original.
4. En esta actividad los alumnos deberán poner ejemplo de estados plurilingües en Europa, además de elaborar en el cuaderno un mapa de España en el que se resalten con distintos colores las comunidades bilingües.
5. Se les presentará un texto, los alumnos deberán identificar los diferentes registros.
6. Se les presentarán diferentes textos de la novela realista y deberán identificar las características generales de este período.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

OBJETIVOS GENERALES

1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Diferenciar y aplicar de manera efectiva las normas necesarias para interactuar lingüísticamente de manera adecuada.
2. Analizar el contexto histórico y social del s. XIX y XX y su influencia en las obras literarias de ese periodo
3. Utilizar la lectura como fuente de disfrute y para ampliar conocimientos sobre una época
4. Fomentar el respeto a otras formas de pensar
5. Desarrollar la capacidad de análisis mediante el dominio de los elementos relacionales entre las estructuras sintácticas y gramaticales

CONTENIDOS

1. La subordinación sustantiva y adjetiva.

2. La subordinación sustantiva.
3. Análisis de proposiciones sustantivas.
4. La subordinación adjetiva.
5. Análisis de proposiciones adjetivas.
6. La literatura de fin de siglo.
7. El Modernismo: Rubén Darío.
8. Antonio Machado.
9. Juan Ramón Jiménez.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

4, 7, 8, 9, 11, 12

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

1. Reconocer y clasificar oraciones, atendiendo a su intención, estructura.
2. Realizar con fluidez análisis sintácticos en oraciones subordinadas sustantivas.
3. Realizar con fluidez análisis sintácticos en oraciones subordinadas adjetivas.
4. Diferenciar en textos dados características de la literatura de fin de siglo.
5. Exponer oralmente y por escrito las principales características de los géneros literarios que configuran estos periodos.

COMPETENCIAS BÁSICAS A DESARROLLAR EN ESTA UNIDAD.

1. CB 1
2. CB 4
3. CB 5
4. CB 6
5. CB 8

ACTIVIDADES

1. Se escuchará una canción de Serrat que esté basada en un poema de Machado. Los alumnos tendrán que explicar de forma razonada si creen que la música completa al poema o no.
2. Se les repartirá a los alumnos un cuento modernista al cual le falte el final, a continuación los alumnos deberán leerlo individualmente y escribir un posible final teniendo en cuenta los datos que ofrece el fragmento.
3. Realizarán análisis sintácticos completos de varias oraciones.
4. Se les pedirá a los alumnos que elijan un autor de la literatura de fin de siglo. Cada uno de ellos deberá realizar un trabajo de investigación sobre el autor y la obra elegida y deberá exponerlo en clase.

2ª EVALUACIÓN.

UNIDAD DIDÁCTICA 5.

OBJETIVOS GENERALES

1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar la capacidad de análisis mediante el dominio de los elementos relacionales entre las estructuras sintácticas
2. Identificar y analizar sintácticamente las oraciones subordinadas adverbiales.
3. Poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para construir textos utilizando estructuras sintácticas prefijadas
4. Despertar la conciencia sobre la evolución del pensamiento y las corrientes estéticas
5. Fomentar el respeto a otras formas de pensar
6. Utilizar la lectura como fuente de disfrute y para ampliar conocimientos

CONTENIDOS

1. La subordinación adverbial.
2. Adverbiales de tiempo y de modo.
3. Adverbiales de lugar.
4. Adverbiales finales.
5. Adverbiales causales.
6. Literatura de fin de siglo (II): Pio Baroja, Azorín, Unamuno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

4, 7, 8, 9, 11, 12

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

1. Distinguir las oraciones subordinadas.
2. Delimitar los enunciados y la relación jerárquica que las une.
3. Identificar la función sintáctica de la subordinada.
4. Captar las principales características de La literatura de fin de siglo.
5. Identificar en un texto las características representativas.

COMPETENCIAS BÁSICAS A DESARROLLAR EN ESTA UNIDAD

1. CB 1
2. CB 4
3. CB 5
4. CB 6

5. CB 8

ACTIVIDADES

1. Se escuchará un fragmento de la *Metamorfosis* de Kafka, a continuación los estudiantes deberán responder unas cuestiones para verificar la comprensión del texto.
2. Se les presentarán varias ilustraciones y tendrán que elegir justificando su respuesta cuál es la que más complementa el fragmento escuchado.
3. Deberán buscar información sobre el autor, específicamente sobre el deseo de éste de no publicar parte de su producción y escribir un pequeño ensayo sobre el tema.
4. Deberán resumir el texto mediante la elipsis y reorganización de frases, intentando no introducir ningún elemento ajeno al fragmento.
5. Analizarán análisis sintácticos completos de oraciones subordinadas adverbiales.
6. A partir de textos facilitados en clase deberán analizar el estilo de los diferentes autores y extraer las características propias de la literatura de fin de siglo.
7. Se dividirá la clase en grupos, cada grupo tendrá un autor y un tema fundamental en la obra del mismo, deberán elaborar un pequeño trabajo de investigación y presentarlo como grupo en clase, relacionando el tema y el autor con el contexto histórico y social de la época.

UNIDAD DIDÁCTICA 6.

OBJETIVOS GENERALES

1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar la capacidad de análisis mediante el dominio de los elementos relacionales entre las estructuras sintácticas
2. Poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para construir textos utilizando estructuras sintácticas prefijadas
3. Reconocer las funciones de cada subordinada.
4. Crear oraciones subordinadas.
5. Explicar las principales características del teatro anterior a 1936.
6. Identificar en un texto las características representativas.

CONTENIDOS

1. La subordinación adverbial (II)
2. Propositiones concesivas.
3. Propositiones condicionales.
4. Propositiones consecutivas.

5. El teatro anterior a 1936: características generales.
6. El teatro de Valle-Inclán.
7. El teatro de García Lorca.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

4, 7, 8, 9, 11, 12

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

- Distinguir las oraciones subordinadas.
- Delimitar los enunciados y la relación jerárquica que las une.
- Identificar la función sintáctica de la subordinada y los tipos de proposiciones y sus nexos.
- Reconocer las características diferenciadoras del teatro de Valle-Inclán.
- Reconocer las características diferenciadoras del teatro de García Lorca.

COMPETENCIAS BÁSICAS A DESARROLLAR EN ESTA UNIDAD

1. CB 1
2. CB 5
3. CB 6
4. CB 8

ACTIVIDADES

1. En grupos se elegirá una obra del teatro de 1936, repartirán los papeles, prepararán individualmente los papeles y después reflexionarán como grupo cuál es la mejor manera de ponerlos en conjunto. Una vez hecho esto, cada uno leerá su parte.
2. Se presentarán tópicos literarios estudiados el curso pasado y deberán relacionarlos con los textos estudiados en esta unidad.
3. Se presentarán impedimentos y acciones y los estudiantes tendrán que formar proposiciones concesivas.
4. Se presentarán varias oraciones y los alumnos deberán razonar si éstas contienen una subordinada modal, causal o condicional.
5. Deberán construir oraciones compuestas que contengan una proposición consecutiva.
6. Indicarán que elementos esperpénticos se encuentran en el fragmento de *Luces de Bohemia* y la relacionarán con el contexto.
7. Se llevará a cabo un análisis de la insatisfacción en el teatro de García Lorca. Cada estudiante podrá elegir entre *Yerman*, *La casa de Bernarda Alba*, *Bodas de sangre*. Una vez hecho esto lo relacionarán con el contexto histórico-social.

UNIDAD DIDÁCTICA 7.

OBJETIVOS GENERALES

1, 2, 4, 8, 9, 10, 11

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar habilidades para expresar y comprender todo tipo de textos e intenciones comunicativas
2. Interpretar la realidad y expresarla mediante el uso preciso y adecuado de la lengua
3. Identificar la estructura de los textos.
4. Argumentar oralmente y por escrito sobre una tesis dada utilizando los recursos característicos.
5. Despertar la conciencia sobre la evolución del pensamiento y las corrientes estéticas
6. Fomentar el respeto a otras formas de pensar
7. Utilizar la lectura como fuente de disfrute y para ampliar conocimientos.

CONTENIDOS

1. Concepto de texto.
2. Las implicaturas.
3. La cohesión textual: repetición y elipsis.
4. Las vanguardias y el novecentismo: características generales.
5. Las vanguardias europeas.
6. Las vanguardias españolas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

1, 3, 7, 8, 9

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

1. Redactar respetando los rasgos que caracterizan a los diferentes tipos de textos.
2. Identificar la estructura de los textos.
3. Argumentar oralmente y por escrito sobre una tesis dada utilizando los recursos característicos.
4. Explicar las principales características de las vanguardias.
5. Enumerar los principales autores de cada tendencia.
6. Reconocer las características diferenciadoras.
7. Identificar en un texto características representativas de los movimientos estudiados.

COMPETENCIAS BÁSICAS A DESARROLLAR EN ESTA UNIDAD

1. CB 1
2. CB 3
3. CB 4

4. CB 5
5. CB 6
6. CB 7

ACTIVIDADES

1. Relacionarán el arte pictórico de de vanguardia con la literatura. Deberán encontrar información sobre un cuadro, su interpretación y su autor. Después se les darán poemas y uno para acompañar la obra elegida.
2. En esta actividad los estudiantes deberán crear un caligrama a partir de unos versos facilitados en clase.
3. Se les dará un texto desordenado y deberán reorganizarlo de modo que tenga sentido, más adelante se entregará el original.
4. Se les presentarán varios fragmentos y deberán sacar las implicaturas.
5. Se les proporcionará un texto y deberán reescribirlo usando elipsis.
6. Se les presentará un poema y deberán explicar con qué experimento creativo vanguardista lo relacionaría.
7. Tendrán que relacionar cada fragmento de texto proporcionado en clase con el futurismo, dadaísmo o surrealismo.
8. Deberán reconocer en un poema las características formales de la poesía ultraísta.

UNIDAD DIDÁCTICA 8

OBJETIVOS GENERALES

1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Utilizar la reflexión lingüística a partir de creaciones propias para conocer los mecanismos de funcionamiento de la lengua
2. Despertar la conciencia sobre la evolución del pensamiento y las corrientes estéticas
3. Fomentar el respeto a otras formas de pensar
4. Utilizar la lectura como fuente de disfrute y para ampliar conocimientos
5. Delimitar monemas.
6. Explicar las principales características de la Generación del 27.
7. Identificar en un texto características representativas.
8. Enumerar los principales autores.

CONTENIDOS

1. La adjetivación.
2. Los sustantivos.
3. Sufijos y prefijos.

4. Formantes de origen grecolatino.
5. La Generación del 27: características generales.
6. Neopopularismo y poesía pura.
7. Influencia del surrealismo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

3, 4, 7, 8, 9

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

1. Formar adjetivos y sustantivos.
2. Fragmentar las palabras en monemas.
3. Reconocer los formantes de origen grecolatino.
4. Identificar en un texto características representativas de la Generación del 27.
5. Clasificar los textos en función de sus características y los agrupa en neopopularismo o poesía pura.
6. Identificar el influjo surrealista en los poemas.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA

1. CB 1
2. CB 2
3. CB 5
4. CB 6
5. CB 7
6. CB8

ACTIVIDADES

1. En esta actividad se presentará un texto y una lista de adjetivos, los estudiantes deberán elegir, razonando su respuesta, cuáles describen mejor el estado anímico del personaje.
2. Deberán buscar información en una enciclopedia sobre la etimología de algunas palabras.
3. Se presentarán en una columna unos adjetivos y en otra unos sustantivos, deberán hacer frases relacionando los unos con los otros.
4. Escribirán utilizando los formantes estudiados las palabras que correspondan a unas definiciones dadas.
5. Leerán en casa una selección de poemas de la Generación del 27, luego en clase extraerán las características de esta generación, analizando recursos estilísticos, forma, tipos de rima, temas, elementos recurrentes, emociones del yo poético etc.

3ª EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA 9.

OBJETIVOS GENERALES

1, 2, 4, 6, 8, 9, 10

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar los lexemas y los morfemas.
2. Reconocer palabras derivadas y compuestas.
3. Descomponer en monemas palabras parasintéticas.
4. Identificar la estructura y formación de palabras, así como su función y grupo semántico al que pertenecen.
5. Analizar el contexto histórico y social del s. XX y su influencia en las obras de este período
6. Reconocer las etapas y las características más representativas de la poesía a partir de 1936.
7. Utilizar la lectura como fuente de disfrute y para ampliar conocimientos
8. Fomentar el respeto a otras formas de pensar
9. Desarrollar la capacidad de síntesis y de relación de cualquier tipo de texto, distinguiendo la información básica y la superflua

CONTENIDOS

1. Las palabras: estructura y formación.
2. Lexemas y morfemas.
3. Derivación y composición.
4. Parasíntesis y acronimia.
5. Clases de palabras.
6. Los signos de puntuación.
7. La poesía en los años cuarenta.
8. Poesía social.
9. Los poetas de medio siglo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

3, 4, 7, 8, 9, 12

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

1. Identificar la estructura y formación de palabras, así como su función y grupo semántico al que pertenecen.

2. Establecer relaciones semánticas.
3. Utilizar correctamente la coma, el punto, la raya y las comillas en textos propios.
4. Diferenciar en textos dados las características de la literatura de posguerra.
5. Exponer oralmente y por escrito los rasgos definitorios de cada género literario.
6. Determinar la adscripción genérica y temporal de de textos característicos de forma razonada en un texto.
7. Identificar en textos seleccionados los rasgos que los relacionan con su etapa histórica.

COMPETENCIAS BÁSICAS A DESARROLLAR EN ESTA UNIDAD

1. CB 1
2. CB 4
3. CB 5
4. CB 6
5. CB 7
6. CB 8

ACTIVIDADES

1. Deberán buscar información en una enciclopedia o en internet sobre el contexto histórico-social de la primera mitad del s. XX.
2. Completarán un cuadro con las palabras pertenecientes a las mismas familias léxicas y las transformarán de una a otra.
3. Localizarán en un texto palabras derivadas de los vocablos dados por el profesor.
4. Especificarán la categoría gramatical de las palabras marcadas en un texto.
5. Se les darán poemas y se les pedirá extraer los recursos estilísticos. Escucharán poemas recitados y deberán extraer el contenido, sin saber de quién es ni el título. Una vez hecho esto se les proporcionará la información.
6. Se entregará una antología que deberá ser leída en casa, después en clase se analizarán los poemas (contenido, forma, relación con el contexto, recursos estilísticos etc.)

UNIDAD DIDÁCTICA 10

OBJETIVOS GENERALES

1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fomentar el criterio personal para distinguir lo persuasivo de lo informativo
2. Crear un texto periodístico de opinión de un género determinado respetando sus cualidades formales.
3. Utilizar la creatividad y la imaginación para expresar de forma personal ideas, realidades o sentimientos

4. Desarrollar habilidades para expresar y comprender todo tipo de mensajes en diferentes situaciones e intenciones comunicativas
5. Conocer y aplicar de manera efectiva las reglas necesarias para interactuar lingüísticamente de manera adecuada
6. Analizar el contexto histórico y social del s. XX y su influencia en las obras de este período
7. Utilizar la lectura como fuente de disfrute y para ampliar conocimientos
8. Fomentar el respeto a otras formas de pensar

CONTENIDOS

1. Los géneros periodísticos.
2. El artículo periodístico.
3. El editorial.
4. Las cartas al director.
5. La publicidad.
6. El teatro desde 1936: Mihura y la comedia del disparate.
7. Buero Vallejo y el teatro social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

1, 2, 5, 8, 10

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

1. Adscribir un texto periodístico de opinión a su género correspondiente de forma razonada.
2. Elaborar textos publicitarios efectivos e identificar sus rasgos.
3. Detectar los rasgos persuasivos de los mensajes publicitarios y emplearlos con creatividad en la elaboración de textos propios.
4. Reconocer las etapas y las características más representativas del teatro a partir de 1936.
5. Identificar en textos seleccionados los rasgos que los relacionan con su etapa histórica.
6. Exponer oralmente y por escrito los rasgos definitorios de cada género literario.
7. Determinar la adscripción genérica y temporal de de textos característicos de forma razonada en un texto.

COMPETENCIAS BÁSICAS A DESARROLLAR EN ESTA UNIDAD

1. CB 1
2. CB 4
3. CB 5
4. CB 6
5. CB 8

ACTIVIDADES

1. Deberán leer dos artículos periodísticos y extraer el tema de cada uno. Seguidamente tendrán que justificar el titular.
2. Dirán a qué género periodístico pertenecen.
3. Los alumnos deberán redactar un texto del género periodístico atendiendo las características formales de cada uno.
4. La clase se dividirá en dos grandes grupos, se les proporcionará un tema y cada grupo debe, a través de un ponente democráticamente elegido, exponer su opinión.
5. Deberán elaborar un texto publicitario.
6. Leerán el fragmento de un texto de Mihura y relacionarán el fragmento con el tema y los recursos de la comedia del disparate.
7. Leerán un fragmento de un texto de Buero Vallejo y deberán relacionarlo con la finalidad del teatro de este autor.
8. Se le presentarán varios fragmentos y deberán analizar el contenido, forma y relación con el contexto y tratar de adivinar el autor.

UNIDAD DIDÁCTICA 11

OBJETIVOS GENERALES

1, 2, 4, 5, 8, 9, 10, 11

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Llevar a cabo una redacción de una instancia de forma correcta y adecuada a las diferentes situaciones.
2. Reconocer los diferentes apartados de un currículum vitae y su importancia.
3. Reconocer los diferentes tipos de contratos y su función.
4. Reconocer las características y funciones de las disposiciones legales.
5. Desarrollar habilidades para expresar y comprender todo tipo de mensajes en diferentes situaciones e intenciones comunicativas
6. Desarrollar la capacidad de síntesis y de relación de cualquier tipo de texto, distinguiendo la información básica y la superflua
7. Analizar el contexto histórico y social del s. XX y su influencia en las obras de este período
8. Utilizar la lectura como fuente de disfrute y para ampliar conocimientos
9. Fomentar el respeto a otras formas de pensar

CONTENIDOS

1. La instancia.
2. El currículum vitae.

3. El contrato.
4. Las disposiciones legales.
5. La novela en los años cuarenta.
6. La novela social.
7. La novela experimental.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

1, 3, 4, 7, 8, 9,

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

1. Reconocer la estructura y función de la instancia en sus diferentes ámbitos.
2. Ser capaz de desarrollar de manera adecuada un currículum vitae.
3. Diferenciar las partes de un contrato y su función en la sociedad.
4. Reconocer y abordar de manera estructurada y clara las disposiciones legales.
5. Identificar en textos seleccionados los rasgos que los relacionan con su etapa histórica.
6. Reconocer las etapas y las características más representativas de la novela a partir de 1936.
7. Diferenciar en textos dados las características de la literatura de posguerra.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN ESTA UNIDAD

1. CB 1
2. CB 4
3. CB 5
4. CB 6
5. CB 7
6. CB 8

ACTIVIDADES

1. Redactar una instancia adecuada a cada una de las situaciones, pudiendo añadir o quitar información.
2. Se les dará un currículum vitae desordenado y deberán ordenarlo, a continuación deberán redactar su propio currículum vitae incluyendo los estudios que quieran tener en el futuro.
3. Redactarán un contrato para cada una de las situaciones dadas por el profesor.
4. Deberán reconocer en unos artículos las características propias de los textos legales.
5. Se dividirá la clase en grupos, previamente el profesor habrá elaborado un concurso en el cual los alumnos tendrán la oportunidad de demostrar todo lo aprendido sobre la novela de posguerra. Habrá preguntas con opciones, definiciones por las cuales deberán encontrar la palabra que se busca, fragmentos de textos que tendrán que relacionar con el autor y el movimiento literario etc.

UNIDAD DIDÁCTICA 12

OBJETIVOS GENERALES

1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer y aplicar de manera efectiva las reglas necesarias para interactuar lingüísticamente de manera adecuada
2. Reconocer y valorar la diversidad lingüística
3. Reconocer las diferencias del español en el mundo.
4. Analizar el contexto histórico y social del s. XX y su influencia en las obras de este período
5. Utilizar la lectura como fuente de disfrute y para ampliar conocimientos
6. Fomentar el respeto a otras formas de pensar

CONTENIDOS

1. La diversidad lingüística en España.
2. Bilingüismo y diglosia.
3. La variación lingüística.
4. Variedades geográficas.
5. La narrativa hispanoamericana: la novela regionalista, Jorge Luis Borges, la novela del boom.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

1, 4, 6, 7, 8, 10, 12

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

1. Conocer y aplicar de manera efectiva las reglas necesarias para interactuar lingüísticamente de manera adecuada
2. Analizar el contexto histórico y social del s. XX y su influencia en las obras de este período
3. Utilizar la lectura como fuente de disfrute y para ampliar conocimientos
4. Fomentar el respeto a otras formas de pensar
5. Determinar la adscripción genérica y temporal de de textos característicos de forma razonada en un texto.
6. Conocer los rasgos más definatorios de la literatura hispanoamericana del s. XX.
7. Exponer oralmente y por escrito los rasgos definatorios de cada género literario.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN ESTA UNIDAD

1. CB 1
2. CB 5
3. CB 6
4. CB 8

ACTIVIDADES

1. Deberán elaborar un mapa de América marcando los idiomas oficiales de cada uno de ellos.
2. Leerán varias palabras cada una en un texto distinto, procedentes de dialectos y deberán traducir intuitivamente el significado.
3. Se les dará un fragmento de Borges que deberán reescribir 5 veces cada una de esas veces deberán reescribirlo sin una vocal. Podrán, si es preciso, inventar nuevas palabras que deberán incluir en un glosario.
4. Escucharán y leerán fragmentos de la novela Hispanoamérica y contestarán preguntas sobre el contenido, las características y la relación con el contexto. Contestarán individualmente para después comentarlo entre todos en clase.
5. Se les dará un fragmento de un cuento de Borges, sin decirles quién es el autor. Dicho fragmento será el final del cuento, ellos deberán crear el contexto para explicar la situación final que han leído. Más adelante se les dará el original.

EJEMPLO DE PROGRAMACIÓN DE AULA FLEXIBLE

UNIDAD DIDÁCTICA 1 Los temas marcados en negrita hacen referencia a aquellos contenidos optativos que pueden escoger los alumnos en función de sus intereses y motivaciones personales.

DESGLOSE DE TEMAS.

Bloques 1 y 2. Escuchar y hablar. Leer y escribir.

1. Lectura inicial: **Las leyendas de Bécquer. Werther.**
2. Comprensión del texto.
3. Vocabulario.
4. Expresión.

Bloque 3. Educación literaria.

1. El Romanticismo. Características generales.
2. **Poesía romántica.**
3. **Prosa romántica.**
4. **Teatro romántico.**

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

1. Lexemas y morfemas.

2. Derivación y composición.
3. Parasíntesis y acronimia.
4. Clases de palabras.
5. Ortografía: formas de origen grecolatino.

RELACIÓN DE CONTENIDOS Y CAPACIDADES (BLOQUES 1 Y 2)

A. CONTENIDOS CONCEPTUALES.

1. Reconocimiento

1.1 Datos: términos.

- Reconocer la terminología específica.

1.2 Métodos

1.2.3 Clasificaciones

- Identificar las clases de palabras.
- Reconocer la derivación y composición.

1.3 Generalizaciones: principios

- Definir las generalizaciones del tema.

2. Comprensión

2.1 Traducción

- Expresar con sus propias palabras los conceptos del tema

2.2 Interpretación

- Explicar con ejemplos concretos la derivación y composición, la parasíntesis y acronimia.

B. CONOCIMIENTOS PROCEDIMENTALES

3. Aplicación

- Localizar los lexemas y morfemas.
- Formar palabras combinando monemas.
- Segmentar palabras.

4. Análisis

- Relacionar clases de palabras.
- Especificar la categoría gramatical.
- Localizar en un texto las clases de palabras y su función.

C. CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Interesarse por el uso y significado de las palabras.
- Producir textos orales y escritos en los que aparezcan los conceptos del tema

FORMULACIÓN DE OBJETIVOS DE APRENDIZAJE CLASIFICADOS POR CAPACIDADES

Bloque 1 y 2

OBJETIVOS. El alumno será capaz de:	CAPACIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Reconocer la terminología específica del tema. 	Reconocimiento
<ul style="list-style-type: none"> ● Reconocer las clases de palabras. 	Reconocimiento
<ul style="list-style-type: none"> ● Explicar con ejemplos concretos la derivación, la composición y la adjetivación. 	Reconocimiento
<ul style="list-style-type: none"> ● Reconocer las generalidades del tema. 	Comprensión
<ul style="list-style-type: none"> ● Expresar con sus propias palabras los conceptos del tema. 	Comprensión
<ul style="list-style-type: none"> ● Localizar lexemas y morfemas. 	Aplicación
<ul style="list-style-type: none"> ● Formar palabras combinando monemas. 	Aplicación
<ul style="list-style-type: none"> ● Segmentar palabras. 	Aplicación
<ul style="list-style-type: none"> ● Relacionar clases de palabras. 	Análisis
<ul style="list-style-type: none"> ● Localizar en un texto las clases de palabras y su función, así como deducir su intención literaria. 	Análisis
<ul style="list-style-type: none"> ● Producir textos tanto orales como escritos en los que aparezcan los contenidos del tema. 	Actitudinales
<ul style="list-style-type: none"> ● Interesarse por el uso y significado de las figuras literarias. 	Actitudinales

RELACIÓN DE CONTENIDOS Y CAPACIDADES (BLOQUE 3)

A. CONTENIDOS CONCEPTUALES

1. Reconocimiento

1.1 Datos: términos

- Reconocer la terminología específica del tema

1.2 Métodos

1.2.3 Clasificaciones

- Distinguir correctamente las clasificaciones propias del tema
- Recordar las características generales del Romanticismo
- Definir conceptos

2. Comprensión

2.1 Traducción

- Distinguir las características propias del Romanticismo
- Expresar con sus propias palabras los rasgos generales del Romanticismo
- **Opción A: Definir el concepto y enumerar las características de la lírica romántica**
- **Opción B: Definir el concepto y enumerar las características del teatro romántico**
- **Opción C: Definir el concepto y enumerar las características de la prosa romántica**

2.2 Interpretación

- Explicar con ejemplos concretos los rasgos estilísticos del Romanticismo
- Deducir rasgos propios y de estilo a partir de textos

B. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

3. Aplicación

- Relacionar las características del Romanticismo con los textos.
- Emplear fuentes de información para elaborar una biografía
- Escoger de los textos los fragmentos más representativos

4. Análisis

- Analizar los factores histórico- culturales que intervienen en el periodo romántico
- Distinguir rasgos estilísticos personales en los textos

C. CONTENIDOS ACTITUDINALES

- **Interesarse por la evolución de la literatura de la opción que haya escogido el alumno**

FORMULACIÓN DE OBJETIVOS DE APRENDIZAJE CLASIFICADOS POR CAPACIDADES

OBJETIVOS. El alumno será capaz de:	CAPACIDADES
● Reconocer la terminología específica del tema.	Reconocimiento
● Recordar las características generales del Romanticismo.	Reconocimiento
● Definir conceptos.	Reconocimiento
● Distinguir las características propias del Romanticismo.	Comprensión

<ul style="list-style-type: none"> ● Expresar con sus propias palabras los rasgos generales del Romanticismo. 	Comprensión
<ul style="list-style-type: none"> ● Opción A: Definir el concepto y enumerar las características de la lírica romántica. ● Opción B: Definir el concepto y enumerar las características del teatro romántico. ● Opción C: Definir el concepto y enumerar las características de la prosa romántica. 	Comprensión
<ul style="list-style-type: none"> ● Explicar con ejemplos concretos los rasgos estilísticos del Romanticismo. 	Interpretación
<ul style="list-style-type: none"> ● Deducir rasgos propios y de estilo a partir de textos. 	Interpretación
<ul style="list-style-type: none"> ● Relacionar las características del Romanticismo con los textos. 	Aplicación
<ul style="list-style-type: none"> ● Emplear fuentes de información para elaborar una biografía. 	Aplicación
<ul style="list-style-type: none"> ● Escoger de los textos los fragmentos más representativos. 	Aplicación
<ul style="list-style-type: none"> ● Analizar los factores histórico- culturales que intervienen en el periodo romántico. 	Análisis
<ul style="list-style-type: none"> ● Distinguir rasgos estilísticos personales en los textos. 	Análisis
<ul style="list-style-type: none"> ● Interesarse por la evolución de la literatura de la opción que haya escogido el alumno. 	Actitudinales

RELACIÓN DE CONTENIDOS Y CAPACIDADES (BLOQUE 3)

A. CONTENIDOS CONCEPTUALES

1. Reconocimiento

1.1 Datos: términos

- Reconocer la terminología específica del tema.

1.2 Métodos

1.2.3 Clasificaciones

- Reconocer las clases de raíces de origen grecolatino.

1.3 Generalizaciones: principios

- Reconocer las generalizaciones del tema.

2. Comprensión

2.1 Traducción

- Expresar con sus propias palabras los conceptos del tema.

2.2 Interpretación

- Explicar con ejemplos concretos los formantes grecolatinos.

B. CONOCIMIENTOS PROCEDIMENTALES

3. Aplicación

- Localizar formantes o raíces grecolatinos.

4. Análisis

- Escribir palabras a partir de sus definiciones con los formantes grecolatinos estudiados.
- Sustituir expresiones en un texto por formantes.

C. CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Interesarse por el origen de las palabras.

FORMULACIÓN DE OBJETIVOS DE APRENDIZAJE CLASIFICADOS POR CAPACIDADES

OBJETIVOS. El alumno será capaz de:	CAPACIDADES
• Reconocer la terminología específica del tema.	Reconocimiento
• Reconocer las clases de raíces de origen grecolatino.	Reconocimiento
• Reconocer las generalizaciones del tema.	Reconocimiento
• Expresar con sus propias palabras los conceptos del tema.	Comprensión
• Explicar con ejemplo concretos los formante grecolatinos.	Comprensión
• Localizar y utilizar formantes.	Aplicación
• Comparar formantes en distintas palabras.	Análisis
• Comparar expresiones en un texto con formantes intercambiables por esas expresiones.	Análisis
• Interesarse por el origen de las palabras.	Actitudinal

1. ASPECTOS A DESARROLLAR DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

1.Competencia matemática.	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar, valorar y disfrutar con el conocimiento matemático para: -Contribuir al desarrollo de las capacidades cognitivas
---------------------------	---

	como la abstracción, simbolización, deducción y formalización, procurando que éstas se apliquen tanto en la vida cotidiana como en todas las materias curriculares.
2.Competencia lingüística.	<ul style="list-style-type: none"> • Leer con fluidez y entonación adecuadas, utilizando la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.
3.Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer en el medio natural, social y cultural, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos.
4.Competencia cultural y artística.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura elaboradas por hombres y mujeres para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
5.Competencia en autonomía e iniciativa personal.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la iniciativa, la toma de decisiones, el trabajo cooperativo, el espíritu crítico, la creatividad y la flexibilidad, valorando la importancia del esfuerzo, de la responsabilidad personal, de la equidad y de la solidaridad.
6.Competencia para aprender a aprender.	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones.
7. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.
8.Competencia social y ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático en igualdad.

METODOLOGÍA

Es recomendable hacer una evaluación inicial antes de comenzar la explicación y desarrollo del tema para que el docente tenga un marco sobre el cual trabajar, así se podrá incidir en los contenidos que necesiten ser repasados. A su vez, el docente puede revisar los contenidos fundamentales, de repaso y de ampliación teniendo en cuenta el nivel de sus alumnos.

Se pretende, con los contenidos optativos, reforzar el trabajo en equipo, ya que aquellos alumnos y escojan el mismo contenido trabajarán en el mismo grupo. Además, como ya se ha expuesto anteriormente, con esta optatividad se intenta potenciar la motivación y el interés personal del alumnado.

Se llevarán a cabo explicaciones orales para los objetivos de reconocimiento y comprensión, con ejercicios pautados. Además, una vez hechos los grupos en los que se desarrollarán los temas elegidos los alumnos tendrán que rellenar con su grupo una ficha proporcionada por el docente de análisis de la obra correspondiente.

EVALUACIÓN

La evaluación se lleva a cabo de varias formas: la observación en clase, a partir de los ejercicios que se lleven a cabo en el aula, sus tareas y actitudes, y las sesiones de debate tanto en el grupo de clase completo como en los diferentes grupos. Asimismo, habrá una prueba escrita al final del bloque.

RECURSOS

Se utilizarán recursos simbólicos, sobre todo, material impreso: textos de obras de varios autores para su comprensión y lectura, así como el libro de texto de Lengua Castellana y Literatura para el cuarto curso de ESO.

Por otra parte, se utilizarán también materiales interactivos para promover en el alumnado el uso de la tecnología, como el uso de bibliotecas digitales o portales de búsqueda de información fiables, ya que es importante aprender a buscar información desde casa.

CONCLUSIONES

Con la optatividad se pretende que cada alumno pueda orientar dentro de las materias obligatorias y de los contenidos mínimos sus intereses y motivaciones personales. Es un hecho que los centros y los docentes están limitados por las leyes educativas y el currículo oficial. Dentro de lo que pueda permitirnos la ley creo que es algo positivo y favorable para los estudiantes el poder decantarse por una u otra rama dentro de los ámbitos de la asignatura de Lengua castellana y Literatura. También es cierto, que no todos los objetivos se prestan a este tipo de opciones de modo que el profesor debe analizar el currículo, los temas, los contenidos, los objetivos etcétera para poder determinar qué contenidos pueden expresarse como optativos sin que se cree un desfase entre los alumnos del grupo.

El poder escoger qué parte de la materia se quiere profundizar puede ser algo muy positivo en el desarrollo personal del alumnado, ya que se les está otorgando la posibilidad de dirigir parte de su aprendizaje, para lo cual se necesita un grado de conocimiento personal elevado y de madurez y capacidad de gestión y decisión. Asimismo, se garantiza la motivación inicial de los estudiantes y se les da la oportunidad de desarrollarse en su individualidad y de compartir con otros estudiantes afinidades, gustos e intereses comunes. Como consecuencia de esto aparece la

sensación de pertenencia a un grupo, no un grupo cualquiera que les ha sido asignado por llevar tal o cual apellido, por estar dentro de un itinerario u otro o por los desgloses de los grupos, sino por compartir dentro de esa agrupación dada y no escogida un interés común. Al relacionarse con otros estudiantes de su misma edad con los cuales comparten sus motivaciones es mucho más probable que se abra un camino de descubrimiento de la materia, de uno mismo y del placer que supone encontrar un área de interés intelectual que servirá de puente hacia el entendimiento, el desarrollo y el amor hacia la sabiduría.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Luis; Soler, Enrique; González-Pineda, Julio; Núñez, José Carlos; González-Castro, Paloma (2002). *Diversidad con calidad. Programación flexible*. Madrid: Editorial CCS.
- Bloom, B. S. (1984). *Taxonomy of educational objectives: the classification of educational goals, Volumen I*. Longman.
- Camps, A. y Ruiz Bikandi, U. (2011): “ El objeto de la didáctica de la lengua y la literatura”, en Ruiz Bikandi, U. (coord.) (2011): *Didáctica de la lengua castellana y la literatura*, Barcelona: Graó, pp. 35-59.
- Delmiro Coto, B. (2002) *La escritura creativa en las aulas. En torno a los talleres literarios*, Barcelona, Graó.
- *Educastur*. (s.f.). Recuperado el 02 de 05 de 2014, de <http://web.educastur.princast.es/eoep/eooviedo/?go=organizacion>
- Gardner, H. (1995). Multiple intelligences. *English Journal* .
- Goleman, D. (1995). *Emotional Intelligence*. Barcelona: Kaidós.
- Jover, G. (2011): "El currículo oficial de Lengua y Literatura en la educación secundaria", en Ruiz Bikandi, U. (Coord.), vol. I, págs. 151-176, Barcelona, Graó.
- Knapp, M.L. (1980): *La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno*, Paidós, Barcelona.
- *LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*.
- Osoro, A. (2013): “La programación didáctica: una oportunidad para la coherencia”, en *TEXTOS de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, nº 62, pp. 71-80, Barcelona: Graó.
- Piaget, J. (2002). *Psicología del niño*. Madrid: Morata.
- *REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria*.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.

